

INFORME DE  
GESTIÓN Y ESTADOS  
FINANCIEROS 2018

CAPITALIZADORA  
**BOLÍVAR**





## CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA . . . . .	7
INFORME DE GESTIÓN . . . . .	9
Anexos . . . . .	29
INFORME DEL REVISOR FISCAL . . . . .	75
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA . . . . .	85
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL . . . . .	86
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO . . . . .	87
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO . . . . .	88
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS . . . . .	85
NOTA 1. Entidad que reporta . . . . .	85
NOTA 2. Hechos significativos. . . . .	86
NOTA 3. Marco técnico normativo . . . . .	86
NOTA 4. Bases de medición . . . . .	87
NOTA 5. Moneda funcional y de presentación . . . . .	88
NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios. . . . .	88
i. Estimación para contingencias . . . . .	89
ii. Impuesto a la renta diferido . . . . .	90
NOTA 7. Uniformidad de la presentación. . . . .	90
NOTA 8. Políticas contables significativas . . . . .	90
8.1. Cambios en políticas contables . . . . .	91
8.1.1 NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes . . . . .	91
8.1.2 NIIF 9 Instrumentos financieros . . . . .	92
8.2. Contratos de Capitalización . . . . .	93
8.3. Transacciones en moneda extranjera . . . . .	93
8.4. Efectivo y equivalentes al efectivo . . . . .	94

8.5. Activos financieros . . . . .	94
i. Reconocimiento . . . . .	94
ii. Medición inicial. . . . .	95
iii. Medición Posterior . . . . .	96
iv. Clasificación de inversiones: . . . . .	97
v. Inversiones en asociadas . . . . .	102
vi. Cuentas por cobrar. . . . .	103
vii. Baja en cuentas . . . . .	103
8.6. Propiedades y equipo . . . . .	104
i. Reconocimiento y medición . . . . .	104
ii. Costos posteriores . . . . .	105
iii. Depreciación . . . . .	105
8.7. Propiedades de Inversión . . . . .	106
i. Reconocimiento inicial y medición . . . . .	106
ii. Depreciación . . . . .	107
iii. Reclasificación a propiedades de inversión . . . . .	107
iv. Activos entregados en arrendamiento. . . . .	107
8.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta . . . . .	107
8.9. Deterioro . . . . .	108
i. Inversiones por calificación de riesgo de emisor . . . . .	108
ii. Activos financieros . . . . .	112
iii. Activos no financieros . . . . .	112
8.10. Pasivos financieros . . . . .	113
8.11. Reservas técnicas de capitalización . . . . .	113
8.12. Beneficios a los empleados . . . . .	114
8.13. Provisiones . . . . .	115
8.14. Patrimonio . . . . .	115
i. Capital social . . . . .	115
8.15. Ingresos y Gastos . . . . .	115
i. Ingresos financieros y costos financieros . . . . .	116
ii. Gastos . . . . .	116
8.16. Impuestos corrientes . . . . .	117
i. Impuestos corrientes . . . . .	117
ii. Impuestos diferidos . . . . .	117
8.17. Transacciones con partes relacionadas . . . . .	120
8.18. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas. . . . .	120

NOTA 9.	Administración del riesgo . . . . .	125
	9.1 Proveedores de Precios de Valoración . . . . .	125
	9.2 Determinación de valor razonable . . . . .	125
	9.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente . . . . .	127
	9.4 Composición y Maduración de las Inversiones . . . . .	133
	Administración y Gestión de Riesgos Financieros . . . . .	140
	a) Riesgo de Mercado . . . . .	142
	b) Riesgo de Liquidez . . . . .	149
	c) Riesgo de Crédito. . . . .	151
NOTA 10.	Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).. . . . .	155
	Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo . . . . .	156
	Soporte Tecnológico . . . . .	158
NOTA 11.	Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) . . . . .	159
NOTA 12.	Reglas especiales de la estructura y operaciones del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC . . . . .	160
	Objetivo del Sistema . . . . .	161
NOTA 13.	Efectivo y equivalentes de efectivo. . . . .	162
NOTA 14.	Instrumentos Financieros. . . . .	163
NOTA 15.	Inversión en asociadas . . . . .	164
NOTA 16.	Otras cuentas por cobrar, neto . . . . .	166
NOTA 17.	Activos no corrientes mantenidos para la venta . . . . .	167
NOTA 18.	Propiedades y equipo, neto . . . . .	168
NOTA 19.	Propiedades de inversión, neto . . . . .	170
NOTA 20.	Otros activos no financieros . . . . .	171
NOTA 21.	Activo por impuestos corrientes . . . . .	172
NOTA 22.	Cuentas por pagar actividad capitalizadora . . . . .	172
NOTA 23.	Otras cuentas por pagar . . . . .	175
NOTA 24.	Otros pasivos no financieros . . . . .	182
NOTA 25.	Patrimonio . . . . .	183
	Reservas ocasionales . . . . .	184
	Dividendos decretados . . . . .	184
NOTA 26.	Ingresos financieros . . . . .	185

NOTA 27.	Recuperaciones operacionales . . . . .	186
NOTA 28.	Otros Ingresos . . . . .	186
NOTA 29.	Gastos por suscripciones . . . . .	186
NOTA 30.	Gastos de personal . . . . .	187
NOTA 31.	Gastos de administración. . . . .	188
NOTA 32.	Depreciaciones . . . . .	189
NOTA 33.	Gastos financieros . . . . .	189
NOTA 34.	Provisión para el impuesto sobre la renta y CREE. . . . .	189
	1. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:. . . . .	189
	2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva: . . . . .	190
	3. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria: . . . . .	192
	4. Impuesto diferido con respecto a inversiones en y asociadas . . . . .	194
	5. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas . . . . .	194
NOTA 35.	Transacciones con partes relacionadas. . . . .	195
	Compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Bolívar.. . . . .	196
NOTA 36.	Administración de capital. . . . .	197
NOTA 37.	Eventos subsecuentes . . . . .	197
NOTA 38.	Aprobación de estados financieros . . . . .	197

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES

Luis Fernando Toro Pinzón  
Nicolás Cortés Kotal  
Enrique Durana Concha  
Juan Manuel Pardo Gómez  
Daniel Cortes Mcallister

### REPRESENTANTES LEGALES

**Javier José Suárez Esparragoza**  
Presidente

**Sandra Sánchez Suárez**  
Primer suplente

**María Mercedes Ibáñez Castillo**  
Segundo suplente

**Victor Enrique Flórez Camacho**  
Tercer suplente

### REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S  
William Fernando Cruz Malagón



## INFORME DE GESTIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

### AÑO 2018

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las “Compañías”), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.



## 1. AMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

En materia política se destacan las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en dos vueltas, para la elección del Presidente para el periodo 2018-2022 tras dos períodos continuos del Presidente Juan Manuel Santos.

Este hecho produjo una amplia movilización ciudadana en apoyo a la contienda electoral, la que contó con un importante grupo de aspirantes quienes debatieron sus propuestas de planes de gobierno en un ambiente marcado por la polarización, con puntos clave como fueron la lucha contra la corrupción, las denuncias y el rechazo ciudadano a los métodos electorales fraudulentos. De los cerca de 36 millones de posibles votantes en ambas vueltas de la elección presidencial, participaron por primera vez en la historia reciente de Colombia un número total de ciudadanos que superó la mayoría del potencial electoral.<sup>1</sup>

Las propuestas de los candidatos frente a la definición de lo que sería la denominada fase pos-conflicto, tras la firma del acuerdo de paz en el año 2017 con la guerrilla de las FARC, ocuparon igualmente un papel protagónico en la decisión de los colombianos.

Luego de la primera vuelta de las elecciones, el entonces candidato Iván Duque Márquez se impuso el 17 de junio de 2018 en la segunda con un 53,98%<sup>2</sup> de los votos escrutados. El nuevo Gobierno definió como principales pilares de su gestión la legalidad, el emprendimiento y la equidad, con ejes transversales en materia de infraestructura, sostenibilidad ambiental e innovación, en aras a afianzar un mayor consumo privado, la recuperación paulatina de las exportaciones no petroleras, generar mayores precios del petróleo y un repunte en la implementación del programa de infraestructura 4G.<sup>3</sup>

---

1 [https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre\\_pres\\_2018/resultados/2html/resultados.html](https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html)

2 <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/resultados-de-las-votaciones-en-segunda-vuelta-2018-colombia-231714>

3 <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>



De otro lado, luego de tres años continuos de gestiones por parte del Gobierno Colombiano, se anunció en el mes de mayo de 2018, el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La OCDE comprende un grupo selecto de 36 países (25 europeos, 5 americanos, 4 asiáticos y 2 de Oceanía) que comparten la voluntad de definir criterios comunes de buenas prácticas en relación con sus políticas públicas y la intención de contribuir al desarrollo de los países miembros, la estabilidad financiera, la ampliación del comercio y las políticas en favor del empleo y del progreso en términos de calidad de vida de los individuos.<sup>4</sup>

En materia internacional, las diferentes elecciones llevadas a cabo en países del continente americano como es el caso de Brasil y México dispararon la incertidumbre mediática y marcaron el rumbo de los nuevos gobiernos de Centroamérica y Suramérica. En las elecciones legislativas de Estados Unidos, las dos cámaras quedaron controladas por el Partido Republicano del actual Presidente Trump.<sup>5</sup>

Por su parte, las elecciones presidenciales llevadas a cabo en Venezuela en mayo de 2018, convocadas por el Gobierno de Nicolás Maduro, desencadenaron múltiples cuestionamientos en relación con la poca participación ciudadana del proceso electoral, la abierta ausencia de posibilidad de oposición alguna, y por ende diversas acusaciones de fraude electoral al respecto. En ese sentido, tras la promulgada reelección del Gobierno Maduro y en medio de una profunda crisis económica, política y social, las fronteras venezolanas se vieron colapsadas por el éxodo masivo de los venezolanos que salieron de su País a causa de la crisis, así como la consecuente relación de tensión del reelecto Gobierno Venezolano con los países de la región.

Finalmente, acontecimientos de trascendencia global como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el Brexit y la tensión geopolítica generaron grandes turbulencias en la política y por supuesto en la economía mundial.

4 <https://unipanamericana.edu.co/colombia-en-la-ocde-un-analisis-politico-y-economico/>

5 <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto>

## 2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL <sup>6</sup>

### 2.1. Entorno macroeconómico<sup>7</sup>.

La economía mundial creció ligeramente menos en 2018 frente a lo que había crecido en 2017. La desaceleración se dio tanto en el crecimiento de los países desarrollados como en los países emergentes. Según cifras del Banco Mundial el crecimiento global pasó de 3.1% en 2017 a 3% en 2018. Si bien Estados Unidos aceleró su crecimiento, en Japón y Europa ocurrió lo contrario. En los países emergentes se destaca la desaceleración económica de China.

A consecuencia de los buenos resultados del crecimiento en los Estados Unidos, las bajas tasas de desempleo y niveles de inflación por encima de la meta durante la mayor parte del año, la autoridad monetaria en ese país incrementó en cuatro oportunidades su tasa de interés en 2018. De esta forma, el techo del rango de la tasa de política monetaria terminó el año en 2.5%.

América Latina también se desaceleró hasta alcanzar un crecimiento estimado de apenas 0.6%. Este resultado estuvo especialmente influenciado por lo sucedido en Argentina que se calcula cayó un -2.8% después de crecer 2.9% en 2017. México y Brasil tuvieron crecimientos muy estables pero relativamente bajos: 2.1 y 1.2% respectivamente.

Se estima que en 2018 Colombia creció 2.7%, superior al crecimiento de la región y al observado en 2017. Entre los factores que explican el mayor crecimiento estuvieron los mejores precios promedio del petróleo, la política monetaria más laxa y la recuperación del consumo privado después de un 2017 severamente afectado por el aumento en el Impuesto al Valor Agregado. Respecto a los

---

6. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar

7. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos con información disponible a febrero 28 de 2019.

precios del petróleo, aunque cayeron significativamente en el último trimestre del año, la cotización promedio a lo largo del año 2018 para la referencia WTI fue de USD65.3 superior a los USD50.85 alcanzados en 2017.

Sobre la política monetaria, podemos señalar que la tasa de interés de intervención promedio del Banco de la República pasó de 6.1% en 2017 a 4.35% en 2018. Esta mayor laxitud fue posible gracias al que el crecimiento de la economía se situó por debajo del crecimiento potencial, y al mejor comportamiento de la inflación, que cerró el año en 3.18%. A este resultado contribuyó tanto el comportamiento de la inflación de alimentos como la inflación sin alimentos.

## 2.2. Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2017 y 2018:

Indicador	2018	2017
Inflación anual (fin de año)	3.18	4.09
TRM Promedio	\$ 2,955.8	\$ 2,950.6
TRM fin	\$ 3,249.8	\$ 2,984.0
Devaluación promedio	0.18%	-3.30%
Devaluación fin	8.91%	-0.56%
Crecimiento PIB	2.7%	1.8%
Desempleo Nacional (fin de año)	9.7%	8.6%
Aumento en el salario mínimo*	5.9%	7.0%

\* El aumento en el salario mínimo para 2019 fue de 6%.



## 2.3. Producto Interno Bruto (PIB).

La economía colombiana registró un crecimiento del 2.7% durante el 2018, cifra superior al 1.4% que la economía registró en el 2017.

Condiciones internas como la reacondición del gasto de los hogares después del aumento del IVA en 2017 y el efecto positivo del repunte de los precios del petróleo permitieron una paulatina recuperación en el ritmo de crecimiento de la economía colombiana.

Desde el punto de vista sectorial, la actividad con mayor dinamismo durante el año fue la de actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento del 5.0%, seguida de la administración pública, defensa, salud y educación con un crecimiento de 4.1%. El único sector con retroceso fue el de explotación de minas y canteras con una caída de -0.8%. El sector de la construcción presentó cifras positivas de crecimiento, apenas un 0.3%, gracias a la recuperación de su dinamismo en la última parte del año.

## 2.4. Política Monetaria y Tasas de Interés.

En 2018, consistente con una inflación más estable y un desempeño económico más sólido pero moderado, el Banco de la República mantuvo cierta estabilidad de la tasa de intervención, realizando solamente dos reducciones de 25 pb cada una, ambas en la primera mitad del año. De esta forma la tasa de política monetaria pasó de 4,75% a inicios de año a 4,25% en abril. A partir de ese mes, y hasta diciembre, la tasa se mantuvo estable.

Como es natural, el comportamiento de la tasa DTF estuvo fuertemente vinculado al de la tasa de política monetaria. La tasa pasó de 5.21% al iniciar el año pasado a 4.51% en la última semana de 2018.

## 2.5. Política Fiscal

En materia fiscal, en 2018 el recaudo tributario bruto sumó \$144.4 billones y alcanzó un crecimiento de 6.0% frente a 2017. Este com-



portamiento fue posible gracias a la gestión de la DIAN y a la aceleración de la actividad económica, a pesar de la reducción en el impuesto de renta para personas jurídicas que fue aprobada en la Ley 1819 de 2016.

Al cierre del tercer trimestre de 2018 la deuda bruta pública ascendió a 47.9% PIB, mostrando un aumento frente al 45.6% registrado en el mismo periodo de 2017. Destacamos la operación de manejo de deuda y la colocación de deuda externa, que el gobierno realizó en el último trimestre del año con el propósito de garantizar el financiamiento de los gastos de inversión y la reducción de los vencimientos programados para 2019.

Otro hecho relevante a destacar en materia fiscal fue la aprobación en el Congreso de la República de la Ley de Financiamiento, cuyo objetivo principal es generar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Dentro de las medidas que fueron aprobadas sobresalen:

- a. **Renta personas naturales:** Simplificó el esquema de rentas cedulares, aumentó la tarifa del impuesto a la renta para las personas con ingresos mensuales superiores a \$24.7 millones, eliminó la deducción del componente inflacionario de los intereses recibidos, limitó el monto de renta exenta por concepto de pensiones voluntarias y modificó el gravamen aplicable a los dividendos no gravados.

Adicionalmente creó el impuesto de patrimonio para las personas con un patrimonio superior a los \$5,000 millones, para los años entre 2019 y 2021 y con una tarifa de 1% anual.

- b. **Renta personas jurídicas:** Estableció la reducción gradual de la tarifa del impuesto a la renta<sup>8</sup> y a la renta presuntiva. Creó una sobretasa para entidades financieras que contempla las siguientes tarifas: 4% para 2019, 3% para 2020 y 2%

---

8. Se estableció la reducción de la tarifa de renta para personas jurídicas de la siguiente forma: 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% para 2022.

para 2021. Por otra parte, estableció el descuento tributario del IVA por adquisición de activos fijos y del ICA. La reforma estableció tasas preferenciales para la renta derivada de actividades de economía naranja e inversiones productivas en el sector agropecuario.

- c. **Impuesto al valor agregado y al consumo:** Incorporó cambios en el gravamen<sup>9</sup> a la cerveza y las gaseosas y reemplazó el IVA a la primera venta de vivienda con un gravamen de 2% a la enajenación de bienes inmuebles y eliminó el régimen simplificado, manteniendo el límite sobre el valor del inmueble.

### 3. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su Informe de Indicadores de Gestión para la Industria con corte a diciembre de 2018, reportó primas emitidas por \$27.3 billones de pesos, con un crecimiento de 5% respecto a la vigencia 2017. Crecimiento que presenta desaceleración respecto a 2017 como resultado de un decrecimiento en el ramo Previsional y menores crecimientos en automóviles.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$15 billones de pesos, presentando un incremento del 2.7% respecto al mismo período del año anterior. Esta desaceleración obedeció a una contracción del ramo de Seguros Previsionales, con un decrecimiento de -23% respecto 2017, crecimiento afectado por negocio de gran tamaño no renovado. Excluyendo el ramo de Seguros Previsionales, el crecimiento en primas de seguros de personas es de 6.9%.

En cuanto a los ramos de seguros generales, se evidencia un cre-

---

9. La Ley de Financiamiento aprobó un IVA plurifásico sobre la cerveza y las gaseosas, lo cual significa que se gravaran tanto la etapa de producción como la de distribución de este tipo de bebidas. Antes de esta ley solo se gravaba su etapa de producción.

cimiento del 7.7% respecto a 2017, con \$12.3 billones de pesos en primas a diciembre de 2018. El ramo de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) creció 10.7% en primas como resultado de un aumento en las tarifas por parte de la Superintendencia Financiera. Mientras que el ramo de Automóviles que representa el 28.4% de la totalidad de los seguros generales creció 3.8% presentando una desaceleración en su crecimiento respecto 2017, comportamiento explicado por un menor volumen de vehículos asegurados y disminución de venta de autos nuevos en el primer semestre del año de acuerdo con los reportes de Fitch Ratings.

De otro lado, en lo que respecta a las cuotas recaudadas en el sector de los títulos de capitalización con corte a noviembre de 2017, se observa que las mismas ascendieron a \$561 mil millones de pesos, decreciendo en 10% respecto al año anterior.

#### 4. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLIVAR

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora, en el año 2018 se destaca un crecimiento en conjunto del 8.6% de las primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2.3 billones de pesos en comparación con los \$2.1 billones del año 2017. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó el ejercicio anterior primas por cerca de \$1.5 billones de pesos, con un crecimiento del 11.85% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez y Rentas y Riesgos Laborales. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un crecimiento del 2.37%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2018, por cerca de \$0.8 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora fue de \$395 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 14%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$231 mil millones de pesos con un crecimiento del -27.14% respecto al año 2017 afectado por los ingresos financieros producto de la volatilidad del mercado financiero, inflación y tasas de interés más bajas. Por su parte, Seguros Comerciales Bolívar S.A. obtuvo una utili-

dad de \$142 mil millones de pesos, con un crecimiento del 11.65% respecto a la vigencia anterior. Finalmente, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$21 mil millones de pesos, con un crecimiento del 50.82% respecto al año 2017.

## 4.1. CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Capitalizadora Bolívar S.A. cerró el año 2018 con una utilidad de \$21,087 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 50.82% frente a los resultados del ejercicio anterior.

### 4.1.1. Resultados.

#### CUOTAS RECAUDADAS – PAGOS A SUSCRIPTORES - RESERVAS MATEMÁTICAS (Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2018	Dic. 31/ 2017	Variación %
Ingresos netos	36.328	29.305	23,97
Gastos operacionales y financieros	13.710	13.085	4,78
Sorteos	1.341	3.467	-61,32
Reservas técnicas de capitalización	171.091	173.974	-1,66

### 4.1.2. Informe Financiero.

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, las que se presentan una vez verificadas satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

**INFORME FINANCIERO**  
(Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2018	Dic. 31/ 2017	Variación %
Activo total	328.467	320.058	2,63
Inversiones	299,283	287,416	3,81
Patrimonio técnico	86.495	77.316	11,87
Patrimonio contable	144.237	130.697	10,36
Resultados del ejercicio	21.087	13.982	50,82

## 5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Durante 2018 se dieron importantes pasos para la adecuación de la estructura de la Organización a los retos impuestos por el mercado en el que desarrollan sus negocios las Compañías. Todo ello enmarcado dentro del cuidado y respeto por nuestros funcionarios.

De otro lado, las Compañías mantienen su interés en cuidar su Talento Humano dentro de la Cultura propia de la Organización. Dentro de este contexto, se han definido programas tales como el llamado “Yo Me Quiero Yo Me Cuido” (YMQYMC), que entre otros propósitos busca lograr un equilibrio entre el aspecto personal y profesional de las personas.

Igualmente, buscando tener un equipo cada vez más preparado para asumir los retos de un mundo cambiante, se definió la denominada “Ruta de Aprendizaje” de la que hacen parte tanto los Vicepresidentes como los Gerentes, en aras de que a través de sus lecciones aprendidas también lleguen a las demás personas de la Organización.

De otro lado, se llevó a cabo la implementación del proyecto oficina autónoma con la intención de permitirles a los canales una mayor dedicación a la gestión comercial, lo que implicó una redefinición

de la forma en que operaban los procesos de cartera, servicio y atención de intermediarios.

## 6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

## 7. CALIFICACIONES

El 22 de agosto de 2018 Fitch Ratings reconfirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en el liderazgo, franquicia y posición competitiva que mantiene en el mercado asegurador colombiano. Además, la calificación considera los niveles de capitalización robusta, índices de apalancamiento bajos junto con niveles de rentabilidad amplios y de liquidez adecuados a su perfil de riesgo.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se basa en su marca con reconocimiento en el mercado nacional, su integración y sinergias con el Grupo Bolívar. Así mismo la calificación se sustenta en unos indicadores de rentabilidad y apalancamiento mejores a los de sus pares, políticas de reservas y reaseguro responsables, y en niveles de liquidez adecuados.

## 8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Mediante Resolución No. 154 del 6 de febrero de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia con base en los presupuestos

contenidos en los artículos 2º y 3º de la Ley 1870 de 2017 y en el Decreto 246 de 2018, determinó la existencia del Conglomerado Financiero Bolívar e identificó a las Compañías como parte de las entidades que integran el referido Conglomerado Financiero, cuyo Holding es la sociedad Grupo Bolívar S.A.

Es importante resaltar que la referida Ley 1870 tiene como objeto establecer el ámbito de supervisión y regulación de los Conglomerados Financieros en Colombia y fijar reglas generales relacionadas con su suficiencia de capital, un marco adecuado de gestión de riesgos y estándares de gobierno corporativo.

No se presentaron acontecimientos adicionales acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

## 9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las subordinadas Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra revelada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 35

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y las Compañías, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las Compañías.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o por las Compañías por influencia o en interés de las Compañías o de Grupo Bolívar S.A.



## 10. GOBIERNO CORPORATIVO

Continuamos con nuestro interés de adoptar buenas prácticas de Gobierno Corporativo que aporten valor a las Compañías dentro de los lineamientos que establece sobre este tema la matriz del Grupo Bolívar. El presente Informe incorpora en el Anexo No. 6 un detalle de las actividades en relación con el Sistema de Gobierno Corporativo llevadas a cabo por las Compañías durante el año 2018.

## 11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1).
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos No. 1, 3, 4 y 5)
- Informes del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.


## 12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colabora-



ción y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



**JAVIER JOSÉ SUAREZ ESPARRAGOZA**  
Presidente



## JUNTA DIRECTIVA

### CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

**Miembros Principales:**

Luis Fernando Toro Pinzón  
Nicolás Cortés Kotal  
Enrique Durana Concha  
Juan Manuel Pardo Gómez  
Daniel Cortes Mcallister

**Miembros Suplentes:**

Pedro Toro Cortés  
Mario Fernando Rojas Cárdenas  
Olga Lucía Martínez Lema  
Carlos Guillermo Arango Uribe  
Fernando Cortés Mcallister

(Los firmantes presentan este Informe en relación  
con la Junta Directiva a la cual pertenecen)



## ANEXO 1

## OTROS ASPECTOS

## a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2018 que tienen incidencia en relación con las actividades que adelanta Seguros Bolívar:

Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Decreto 090 del 18 de enero de 2018	Ministerio De Industria, Comercio y Turismo	Amplió el término para registrar las bases de datos en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
Circular Externa 06 del 03 de abril de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Imparte instrucciones a las entidades aseguradoras en relación con los modelos de estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto.
Decreto 774 del 08 de mayo de 2018	Ministerio De Hacienda y Crédito Público	Establece las condiciones para el cálculo del nivel adecuado de Capital de los Conglomerados Financieros
Circular Externa 07 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Establece los elementos o requerimientos mínimos que deben cumplir las entidades vigiladas y los operadores de información de la pila para una adecuada gestión del riesgo de ciberseguridad.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 08 del 05 de junio de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.
Ley 1902 del 22 de junio de 2018	Congreso de La República	Establece un marco general para la libranza o descuento directo.
Circular Externa 12 del 28 de junio de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Establece lineamientos básicos en relación al Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y define los lineamientos que deben atender los agentes que participarán de manera directa en el diseño e implementación de dicho Protocolo.
Ley 1915 del 12 de julio de 2018	Congreso de La República	Establece disposiciones relativas al derecho de autor y los derechos conexos.
Decreto 1273 del 23 de julio de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Se expiden instrucciones en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.
Decreto 1334 del julio 27 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Reglamenta las incapacidades superiores a 540 días.
Decreto 1334 del julio 27 de 2018	Ministerio de Trabajo	Incentiva la entrega de información de trabajadores, por parte del sector empresarial, para la fijación de la cuota mínima de aprendices.
Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establece los directrices en relación con criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y conflicto de interés para los Conglomerados Financieros.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018	Superintendencia Financiera De Colombia	Instrucciones sobre reporte de información a la UIAF relativa a la administración de los riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo.
Circular Externa 17 del 04 de septiembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica los Instructivos de los Formatos 529 y 211 y del Formato 529, sobre los informes de composición accionaria de las entidades vigiladas y/o controladas, y accionistas de primer, segundo, tercer nivel y personas que ejercen el control efectivo final.
Circular Externa 20 del 03 de octubre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Procedimiento de inscripción, remisión periódica de información y cancelación del registro para las entidades reaseguradoras y corredores de reaseguros del exterior inscritos en el REACOEX.
Carta Circular 67 del 12 de octubre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Requerimiento de información para identificar los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático.
Decreto 2123 del 15 de noviembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el desarrollo de operaciones de comercialización de seguros.
Carta Circular 80 del 18 diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Requerimiento de información para evaluar la inclusión financiera a través de la Industria Aseguradora en Colombia.
Circular Externa 029 del 19 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras.



Norma	Entidad Que La Expide	Tema
Circular Externa 031 del 20 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a los regímenes de autorización para los reglamentos de suscripción de acciones.
Circular Externa 033 del 21 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras respecto del ramo de terremoto.
Circular Externa 034 de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Clasificación de las actividades de custodia de valores e inversión de capitales del exterior en Colombia.
Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la gestión de riesgos y al reporte de información con fines de supervisión de Credit Default Swaps – CDS y otros instrumentos financieros derivados.
Circular Externa 037 del 26 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Crea el Formato 537 (Proforma F. 3000-91) – Experiencia del consumidor financiero con el sector asegurador y se modifican los formatos 378 y 379 (proformas F.0000-98 y F.0000-116) – Informe estadístico de reclamaciones.
Decreto 2443 del 27 de diciembre de 2018	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Inversión de los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de capitalización, en el capital de sociedades de innovación y tecnología financiera.
Carta Circular 082 del 27 de diciembre de 2018	Superintendencia Financiera de Colombia	Tarifa anual del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para 2019.
Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018	Congreso de La República	Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general – Ley de Financiamiento.



- **Contingencias jurídicas.**

Durante el año 2018 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

Acorde con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, durante el

año 2018 las Compañías adelantaron entre otras actividades, las gestiones encaminadas al cumplimiento legal de la inscripción de las bases de datos personales sujetas a tratamiento en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, cuyo proceso se llevó a cabo satisfactoriamente en el mes de septiembre anterior.

Por otra parte y con el propósito de afianzar la confianza de nuestros clientes y demás titulares, respecto al manejo de su información, la Organización continúa desarrollando e implementando diferentes acciones de mejora que le permitan seguir promoviendo la cultura de protección de datos al interior de las Compañías.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2018 en cuanto a protección de la información se focalizó en:

- a. Integrar al proceso de seguridad de la información, la evaluación de los riesgos de ciberseguridad.
- b. Definir y dar inicio a la implementación los servicios gestionados de seguridad de la información y ciberseguridad.
- c. Establecer de manera formal la seguridad de la información y ciberseguridad como controles integrales de la gestión de riesgo operativo.

De esta forma, se buscó direccionar los temas de protección de la información a prevenir y prepararse para responder de forma oportuna a las amenazas que conlleva la transformación digital, dando foco en los activos digitales expuestos a internet.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- » Definición del modelo de servicios gestionados de ciberseguridad, integrando herramientas de seguridad para la pre-

vención y detección de eventos de riesgo en las plataformas digitales.

- » Aprobación de la “Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad” por la Junta Directiva.
- » Actualización e implementación de metodologías para la administración de políticas y estándares de seguridad de la información.
- » Alineación y actualización de procedimientos y estándares de intercambio y clasificación de la información con el tratamiento de datos personales.
- » Implementación del programa de concienciación en la gestión de riesgos.
- » Implementación de la plataforma actualizada de identidad digital basada en riesgo, lo que permitió el establecimiento de funcionalidades dirigidas al autoservicio y a nuevas experiencias de creación y autenticación de usuarios, dirigidas a empleados, intermediarios y clientes.
- » Como parte del cumplimiento normativo, se verificaron los temas de seguridad de la información y ciberseguridad, relacionados con los requerimientos de las circulares 007 y 008 de junio de 2018 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **b. Operaciones con los administradores y accionistas.**

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- **Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 35**



**c. Informe del numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio.**

	2018	2017
<b>i. Pagos a Directivos</b>		
Representantes Legales y altos directivos	\$ 0	0
Junta Directiva	166	180
<b>ii. Erogaciones en favor de asesores o gestores</b>		
Revisoría Fiscal	148	144
Asesoría jurídica	21	27
<b>iii. Transferencia en dinero o especie a título gratuito</b>		
Donaciones	1	1
<b>iv. Gastos de propaganda y relaciones públicas</b>		
Propaganda	-	1
Relaciones Públicas	11	13
<b>v. Dineros y obligaciones en moneda extranjera</b>		
Ver nota 14 a los estados financieros		
<b>vi. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras</b>		
Ver notas 14 y 15 a los estados financieros		

**d. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).**

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular



Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Destacamos las siguientes actividades:

- » Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- » Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”. Este manual es de conocimiento y aplicación de las distintas áreas de la entidad.
- » Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- » Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- » Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

- » Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.

#### **e. Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2018.

#### **f. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad.

#### **g. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **h. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).**

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operativo a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2018.

#### **i. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).**

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2018.

## ANEXO 2

### INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2019

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de Seguros Bolívar verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI de Seguros Bolívar parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- » **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- » **Autorregulación:** Entendido como la capacidad de Seguros Bolívar para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.

- » **Autogestión:** Es la capacidad de Seguros Bolívar para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de Seguros Bolívar:

## 1. Ambiente de Control.

Seguros Bolívar cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

## 2. Gestión de Riesgos.

Seguros Bolívar trabaja de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrenta Seguros Bolívar, sus causas y consecuencias.

- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

### 3. Información y comunicación.

Seguros Bolívar ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la administración de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su

confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, Seguros Bolívar ha trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Seguros Bolívar ha trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de Seguros Bolívar se realiza de forma transparente y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

#### **4. Actividades de Control.**

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la administración de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de Seguros Bolívar, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terroris-

mo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, Seguros Bolívar ha trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- » Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de Seguros Bolívar y adoptar los correctivos necesarios.
- » Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- » Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

## 5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, Seguros Bolívar continúa en el proceso de evaluación de los esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

## VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, la Compañía cuenta con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de Seguros Bolívar se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2018 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar

si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Seguros Bolívar y por los entes de control.

De igual forma, durante el 2018 la Compañía adelantó revisiones a los procesos que involucran a la Auditoría Interna, adoptando correctivos para asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de control involucrados en el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

## ANEXO 3

### GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2019

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

## 1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

## 2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## 3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electró-

nica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

#### 4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente

por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

## 5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

## 6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.



Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

## **7. Riesgo Legal.**

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.



## ANEXO 4

### GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

#### Febrero de 2019

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO, durante el 2018 desarrolló actividades de acuerdo con los lineamientos de la Circular Externa 041 de 2007, en relación con la capacitación, la plataforma tecnológica, el registro de eventos, y de forma particular se trabajó en la optimización de la herramienta tecnológica para el registro y la documentación de los riesgos y los eventos de riesgo operativo. De esta forma, se establecieron las bases para proporcionar la información de riesgo acorde con las necesidades de las líneas de negocio.

También se adelantaron actividades asociadas a la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia al producto de Riesgos Laborales, la unificación del curso de capacitación en riesgo, la documentación y complementación de eventos de riesgo operativo detectados en 2018 y ocurridos en años anteriores. Lo anterior permitió retroalimentar la matriz de riesgo y la base de eventos de riesgo operativo.

Hicieron parte de los factores que marcaron la actualización de la matriz de riesgo de la Compañía, el registro de eventos de riesgo operativo, los proyectos, y la estrategia de la transformación, con la cual se centralizó la operación de emisión y administración técnica, y se establecieron responsabilidades para las líneas de negocio en las gerencias de: Servicio y Conservación, de Movilidad, De Vivienda, Pymes, Empresas, y Bienestar. Este último factor que generó una reducción de la dispersión de la operación y por lo tanto la dispersión de los riesgos en la Compañía.

Adicional a las labores propias del SARO, dentro de las que se cuentan el registro de eventos, revisión de metodologías para la medición del riesgo, la capacitación, entre otras, se desarrollaron actividades para el Comité de Riesgo Operativo en el que se profundizó en el ambiente de control de los diferentes procesos vinculados con los riesgos top-10. También se abordaron temas particulares como la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y las actividades previstas a desarrollar según normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia y el reporte sobre la Prueba Integral de Continuidad de Negocio.

De acuerdo con los esfuerzos desarrollados en torno a la actualización de la plataforma tecnológica, se dio cumplimiento con el plan de pruebas definido para el paso a producción de la versión actualizada del software de riesgo, con el cual se busca optimizar la gestión del riesgo mediante la autogestión en temas de actualización del mapa de riesgo, documentación y seguimiento a los planes de mitigación y registro de los eventos de riesgo.

En temas relacionados con cultura de gestión del riesgo:

- El nivel de compromiso en el registro de eventos se mantuvo en el comparativo con el periodo anterior. Este insumo brinda conocimiento sobre el comportamiento de la operación y sus desviaciones operativas, y sobre ellas establecer acciones encaminadas a la mitigación de los riesgos asociados.
- De otra parte se presentó una disminución en el valor neto de la pérdida por riesgo pese a revelar eventos relacionados con el pago de sanciones, las retenciones de primas de intermediario, la revelación de fraude de años anteriores, y en general fallas en la operativa por parte de las áreas a cargo de los procesos.
- El lanzamiento de la capacitación unificada de riesgo, que contó con la participación de los responsables de otros sistemas de riesgo, cuyo objetivo fue facilitar la transmisión de conocimiento en materia de riesgo a la vez que se contribuye de manera específica con el cubrimiento de la inducción para nuevos vincu-

lados y en general con el cumplimiento de la norma en términos de capacitación sobre la gestión del riesgo.

- Para la actividad de gestión de riesgos operativos en proyectos, se revisó y coordinó con la Gerencia de Proyectos los momentos en los cuales es requerida la actividad de riesgo operativo, de forma que previo a la salida a producción se garantice la ejecución de la labor de identificación de riesgos que pueden tener impacto sobre la operación.

En cuanto a roles y responsabilidades del SARO, se cuenta con la estrategia de designación de un responsable en la línea de negocio que apoya las actividades a cargo de la gerencia, en ARL se inició el trabajo con el funcionario movilizador del SARO en esa gerencia, desempeñando actividades de la Unidad de Riesgo Operativo.

Relacionado con los órganos de control, se dio cumplimiento con la atención de requerimientos y visitas realizados por éstos, así como el cumplimiento de actividades, definición de planes de acción según informes por parte de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera de Colombia.

En términos generales, el SARO durante el 2018 dio cumplimiento con las responsabilidades concernientes a la generación de reportes, revisión y actualización de metodologías de medición, seguimiento al perfil del riesgo de la Compañía.

## ANEXO 5

### SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

#### Febrero de 2019

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se destacan las principales actividades de las Compañías en este frente:

#### 1. Debida diligencia:

Durante el año 2018 se recibieron 165.829 solicitudes de servicio, las cuales se atendieron en un tiempo promedio de 2 días, observando una tendencia a la mejora en la oportunidad y alcanzando tiempos por debajo de 1 día en la atención de las mismas con respecto al año anterior.

Dentro de las solicitudes más recurrentes se encuentran las relacionadas con los productos de Vida Grupo (36,8%), Responsabilidad Civil (12,3%), Desempleo (9,5%), Automóviles (8,1%) y Accidentes Personales (7,8%).

#### 2. Quejas y reclamos:

Las quejas y reclamos recibidos corresponden a las siguientes categorías: i) Tutelas, ii) Quejas remitidas a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, iii) Quejas remitidas a través del Defensor del Consumidor Financiero, y iv) Quejas remitidas por el cliente a través de los diferentes canales que se han habilitado internamente para tal fin.

Al comparar el comportamiento de las quejas y los reclamos con el año 2017, se observa una mejora en el indicador del 12%. Dentro de los ramos más recurrentes se encuentran Desempleo (32,4%) -presenta una disminución del 4%-, Vida Grupo (16,5%) -aumenta en un 8%-, Riesgos Laborales (12,4%) -disminuye en un 38%-, y Autos (9,7%) -disminuye en un 12%-.

### 3. Clientes informados:

Continuamos con el fortalecimiento de nuestros canales digitales para mantener informado al consumidor financiero sobre sus productos y facilitar sus consultas en línea.

La página web de las Compañías reportó 3.413.027 visitas durante el año 2018, con un crecimiento del 1,44% respecto al año 2017. La mayoría de los usuarios son los recurrentes, que representan el 60% del total de visitas. El principal dispositivo empleado es desktop con un 81% seguido por móvil con el 19%. En el segundo semestre se trabajó en el plan de accesibilidad para mejorar la experiencia del usuario y en facilitar los procesos de autogestión en la zona privada con nuevas funcionalidades e información basados en las principales consultas que hacen nuestros clientes.

### 4. Atención a personas con discapacidad:

Se consolidó la política de atención a personas con discapacidad física, auditiva y visual, para lo cual se desplegaron estrategias de formación a nuestros funcionarios de primera línea, contando al cierre del año con 196 funcionarios capacitados en brindar una mejor experiencia en los diferentes canales y en la apropiación de plataformas de comunicación (Servicio de Interpretación en Línea-SIEL y Relevó de Llamadas).

Se trabajó en alianza con el Centro de Relevó - iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC y con la Federación Nacional de Sordos de Colombia- FENASCOL.

En la página web se hizo la disposición de material audiovisual en Lengua de Señas Colombiana, para los ramos de Hogar, Automóviles, Vida, Salud y ARL referenciado en el programa “Viva Seguro” de FASECOLDA. Finalmente, se estructuró la página web dando cumplimiento con la mayoría de los criterios de accesibilidad certificación AA, para facilitar la navegación de personas ciegas.

## 5. Educación al Consumidor Financiero:

Continuamos trabajando en la educación financiera de niños y los adultos a través de las siguientes estrategias:

### **Segurópolis Kids:**

Se dio continuidad en el proyecto Cultivarte, “Espacios de Bienestar” de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda con la actividad Aventuras en Cultivarte participando dentro del circuito con “Los Detectives”, promoviendo comportamientos seguros y el autocuidado. Este año estuvimos presentes en 26 Cultivartes con un total de 31 Actividades y un impacto de 1.577 niños y niñas asistentes.

En alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y la participación de voluntarios acompañamos las iniciativas de la Constructora Bolívar en conjuntos residenciales, vacaciones recreativas, colegios privados de la ciudad de Cúcuta, en la firma del pacto de Seguridad vial en Cajicá.

Fuimos parte activa en la estrategia internacional del Global Money Week 2018 en donde apoyamos con la franja infantil y contribuimos en las sesiones de “La Rueda de Inversión”.

En este bloque de alianzas logramos impactar a 1.737 niños y niñas y 2.900 jóvenes.

### **Segurópolis Senior:**

“Mis Finanzas en Casa”: En el desarrollo de la estrategia presencial, en el año 2018 se capacitaron a Directores Comerciales y Directores de Venta de la Compañía de las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira, Armenia, Ibagué y Villavicencio, logrando llevar a cabo siete conversatorios con una cobertura de 190 personas.

Así mismo, se desarrolló una Campaña Interna invitando a reflexionar acerca de la siguiente pregunta: ¿Estás administrando de forma correcta tu dinero?, obteniendo 1.610 interacciones (52% de los funcionarios registrados en la plataforma), y finalmente, se dispuso en la página web material en Lengua de Señas Colombiana sobre “Diez recomendaciones para sus finanzas familiares y personales”.

### **Educando a nuestros clientes:**

A través de las estrategias enmarcadas dentro del modelo de relacionamiento con nuestros clientes se desarrolló contenido relacionado con “aprenda de su seguro”, campaña que busca afianzar en los clientes sus conocimientos sobre el seguro adquirido y cómo usarlo. La población objetivo fueron 20.598 clientes, obteniendo un 98% de entregas, 33% de impactados (6.720) y una satisfacción del 84%.

En convenio entre Fasecolda y el Ministerio de Educación Nacional se llevó a cabo el diseño un modelo pedagógico para formar competencias en niños y jóvenes para la gestión de los riesgos.

Durante el año 2018 se desarrolló la Fase II del Piloto: evaluación y socialización del modelo que demuestra que la estrategia es valorada positivamente por la comunidad educativa.

## **6. Capacitación a funcionarios:**

Se implementaron planes y estrategias de capacitación concierne al SAC impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.



## ANEXO 6

### INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2019

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas.

Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, las Juntas Directivas presentan a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2018.

---

1 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.



## I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

### 1. Asamblea General de Accionistas.

#### 1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2018, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta		
		CSB <sup>1</sup>	SCB <sup>2</sup>	CB <sup>2</sup>
21 de marzo de 2018	Ordinaria	121	106	96
19 de octubre de 2018	Extraordinaria	122	107	97

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

#### 1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

##### 1.2.1. Reunión Ordinaria.

- Se analizaron y aprobaron el informe de gestión, los estados financieros, el dictamen del Revisor Fiscal y el Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Se fijaron los honorarios de la Junta Directiva para el periodo abril 2018 – marzo 2019.
- Se estableció el valor de los honorarios para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 en relación con el Defensor del Consumidor Financiero.

- Se aprobaron los honorarios por concepto de los servicios profesionales prestados por KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal para el periodo abril 2018 – marzo 2019.

### 1.2.2. Reuniones Extraordinarias.

- Se aceptó la renuncia del Dr. Jorge Humberto Martínez, Defensor del Consumidor Suplente, y se designó en su reemplazo a la Dra. Beatriz Eugenia Gómez para las 3 Compañías.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

## 2. Junta Directiva.

### 2.1. Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2017, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2017 – marzo 2019, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión
Mario Fernando Rojas Cardenas	Mario Fernando Rojas Escobar
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe
Nicolas Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

Seguros Comerciales Bolívar S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Juan Manuel Pardo Gómez
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
María del Pilar Galvis	Olga Lucía Martínez Lema
Álvaro Carrillo Buitrago	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

Capitalizadora Bolívar S.A.	
Nombre	Tipo-cargo
Luis Fernando Toro Pinzón	Pedro Toro Cortés
Nicolas Cortés Kotal	Mario Fernando Rojas Cárdenas
Enrique Durana Concha	Olga Lucía Martínez Lema
Juan Manuel Pardo Gómez	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

## 2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Álvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A. Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A. Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Principal de la Junta Directiva de la Fiduciaria Davivienda S.A. y de Corredores Davivienda S.A. Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

### 2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2018, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de junio por parte de las Juntas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. Las convocatorias de

las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB <sup>2</sup>	SCB <sup>2</sup>	CB <sup>2</sup>
Enero 24	Ordinaria	1393	1261	1706
Febrero 21	Ordinaria	1394	1262	1707
Marzo 21	Ordinaria	1395	1263	1708
Abril 18	Ordinaria	1396	1264	1709
Mayo 16	Ordinaria	1397	1265	1710
Junio 20	Ordinaria	1398	1266	1711

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB <sup>2</sup>	SCB <sup>2</sup>	CB <sup>2</sup>
Julio 25	Ordinaria	1399	1267	1712
Agosto 15	Ordinaria	1400	1268	1713
Septiembre 19	Ordinaria	1401	1269	1714
Octubre 17	Ordinaria	1402	1270	1715
Noviembre 21	Ordinaria	1403	1271	1716
Diciembre 19	Ordinaria	1404	1272	1717

## 2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

### 2.4.1 Comité de Auditoría.

En febrero 21, mayo 16, septiembre 19 y noviembre 21 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas



Directivas de Seguros Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

#### **2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo.**

Seguros Bolívar ha establecido un Comité de Gobierno Corporativo con el fin de apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar.

#### **2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.**

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

### **3. Manejo de Conflictos de Interés.**

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar.

### **4. Operaciones con Partes Vinculadas.**

Seguros Bolívar tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes



Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes vinculadas durante el año 2018 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

## 5. Revisor Fiscal.

### 5.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2018, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

### 5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2018 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, de la siguiente forma:

- i. Compañía de Seguros Bolívar S.A.: doscientos millones trescientos veintiséis mil pesos (\$200.326.000)
- ii. Seguros Comerciales Bolívar S.A.: doscientos millones trescientos veintiséis mil pesos (\$200.326.000)
- iii. Capitalizadora Bolívar S.A.: Ciento veinticinco millones novecientos cincuenta mil pesos (\$125.950.000)



## **6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.**

Durante el 2018 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar.



**ANEXO 7****INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA****Febrero de 2019**

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos Comités.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2018 y quienes firman el presente informe son:

<b>COMITÉS DE AUDITORÍA</b>		
<b>COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.</b>	<b>SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.</b>	<b>CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.</b>
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	Maria del Pilar Galvis	Fernando Rojas Cardenas
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2018:

## 1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 21 de febrero, 16 de mayo, 19 de septiembre y 21 de noviembre de 2018.

## 2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

### 2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2018.

### 2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron la opinión de los Revisores Fiscales sobre los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros de las Compañías con corte a diciembre de 2017, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, conocieron los demás informes de los Revisores Fiscales sobre otros requerimientos legales y regulatorios, así como el Sistema de Control Interno, en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio y el informe ISAE 3000 – adoptado por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, sobre si hay, y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados.

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas, los resultados de los planes de trabajo y seguimiento a los planes de acción sobre las oportunidades de mejora establecidas.

### **2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.**

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2017, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

Así mismo, conocieron la planeación del alcance anual de Auditoría de la vigencia 2018, los criterios de calificación de la criticidad, los procesos auditables y la asignación del talento humano requerida para su cumplimiento.

A lo largo del año, el Comité monitoreó los planes de trabajo de la auditoría, el informe consolidado de los Sistemas de Administración de Riesgos, así como los planes de acción en curso y los aspectos relevantes de cada proceso evaluado.

### **2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.**

En el año 2018 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- » Resultados de la Gestión desarrollada
- » Cumplimiento en el envío de los reportes a la Autoridades
- » Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo de los factores de riesgo y los controles adoptados, así como los riesgos asociados.
- » Efectividad de los mecanismos e instrumentos del Sarlaft, así como las medidas adoptadas para corregir las fallas.
- » Órganos de Control
- » Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva
- » Documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF y autoridades

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

## **2.5. Análisis de los Estados Financieros.**

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

## INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Febrero de 2019

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- » Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- » A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- » La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- » Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités

concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.

- » Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2018 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación  
con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores Accionistas  
Capitalizadora Bolívar S.A.:**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Capitalizadora Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con

las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
  - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e. Las reservas técnicas de capitalización han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
  - f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



---

**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal de Capitalizadora Bolívar S.A.  
T.P. 155678 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

### Señores Accionistas Capitalizadora Bolívar S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Capitalizadora Bolívar S.A. , en adelante “la Compañía”:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

## **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y de Junta directiva, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - » Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, pro-

ceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- » Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Compañía: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC y SARO.
- » Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

## Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



---

**William Fernando Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal de Capitalizadora Bolívar S.A.  
T.P. 155679 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

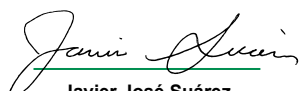


## Capitalizadora Bolívar S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

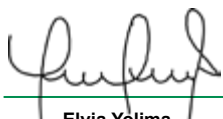
(Expresado en millones de pesos)

	Nota		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	\$	11.491	8.896
Instrumentos financieros	14		235.551	228.116
Inversión en asociadas	15		63.732	59.300
Otras cuentas por cobrar, neto	16		334	302
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17		1.625	6.933
Propiedades y equipo, neto	18		13.886	13.975
Propiedades de inversión, neto	19		1.790	1.800
Otros activos no financieros	20		58	61
Activos por impuestos corrientes	21		0	675
<b>Total Activo</b>		<b>\$</b>	<b>328.467</b>	<b>320.058</b>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar actividad capitalizadora	22	\$	177.535	180.589
Otras cuentas por pagar	23		1.353	3.538
Pasivo por impuestos corrientes			2.452	0
Pasivo por impuestos diferidos	34		2.879	5.223
Otros pasivos no financieros	24		11	11
<b>Total pasivos</b>		<b>\$</b>	<b>184.230</b>	<b>189.361</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital suscrito y pagado	25	\$	13.633	13.633
Prima en colocación de acciones	25		2.244	2.244
Reservas	25		65.051	58.086
Otros Resultados Integrales	25		79	2.823
Ajustes en la aplicación por primera vez	25		35.466	35.466
Resultados Acumulados	25		6.677	4.463
Resultado del periodo	25		21.087	13.982
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$</b>	<b>144.237</b>	<b>130.697</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$</b>	<b>328.467</b>	<b>320.058</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Javier José Suárez  
Esparragoza  
Representante Legal



Elvia Yolima  
Sánchez Ramírez  
Contador Público  
T.P. 74917-T



William Fernando  
Cruz Malagón  
Revisor Fiscal T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)



## Capitalizadora Bolívar S.A. ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en millones de pesos)

Años terminados al 31 de Diciembre de	Nota	2018	2017
<b>Actividades de capitalización</b>			
<b>Resultados de actividades de capitalización</b>			
Ingresos por suscripciones		\$ 11.741	11.222
Remuneración a favor de intermediarios		(4.801)	(4.538)
Gastos por suscripciones	29	(14.529)	(17.545)
<b>Resultados neto de actividades de capitalización</b>		<b>\$ (7.589)</b>	<b>(10.861)</b>
<b>Resultado del portafolio de inversiones</b>			
Ingresos financieros	26	24.027	23.073
Ingresos por el método de participación patrimonial		6.624	6.145
<b>Resultado neto del portafolio de inversiones</b>		<b>\$ 30.651</b>	<b>29.218</b>
<b>Resultado otras actividades de operación</b>			
Recuperaciones operacionales	27	0	11
Otros ingresos	28	8.531	6.492
Gastos de personal	30	4.563	4.127
Gastos de administración	31	3.005	2.968
Depreciaciones	32	133	125
Amortizaciones		6	12
Deterioro		41	231
<b>Resultado neto otras actividades de operación</b>		<b>\$ 783</b>	<b>(960)</b>
Otros Gastos No operacionales		8	46
<b>Total Otros Gastos No operacionales</b>		<b>\$ 8</b>	<b>46</b>
Gastos financieros	33	1.219	1.131
<b>Costo financiero neto</b>		<b>\$ 1.219</b>	<b>1.131</b>
<b>Resultado antes de impuesto</b>		<b>\$ 22.618</b>	<b>16.220</b>
Impuesto sobre la renta y CREE	34	3.874	1.320
Impuesto Diferido		(2.343)	918
<b>Total impuesto renta</b>		<b>\$ 1.531</b>	<b>2.238</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 21.087</b>	<b>13.982</b>
<b>Otros Resultados integrales</b>			
Cambio valor razonable inversiones		(582)	(1.806)
Venta de inversión Brinks S.A.		(2.214)	0
Cambio actuarial beneficios a empleados		52	0
<b>Resultado Integral del Periodo</b>		<b>\$ 18.343</b>	<b>12.176</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Javier José Suárez  
Esparragoza  
Representante Legal

Elvia Yolima  
Sánchez Ramírez  
Contador Público  
T.P. 74917-T

William Fernando  
Cruz Malagón  
Revisor Fiscal T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

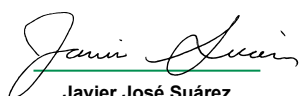


Capitalizadora Bolívar S.A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

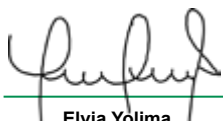
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Reservas			Otro Resultado Integral	Resultados acumulados			Resultados del periodo	Total Patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total		Adopción por primera vez	Resultado acumulado	Total		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 13.633	2.244	7.338	42.446	49.784	4.629	35.466	4.463	39.929	15.581	125.800
Apropiación de utilidades a reservas				8.564	8.564					(8.564)	0
Dividendo en efectivo a razón de \$ 3,68 (en pesos) sobre 1.906.694.865 acciones										(7.017)	(7.017)
Pago impuesto de la riqueza				(262)	(262)						(262)
Resultado Integral						(1.806)					(1.806)
Resultado del periodo										13.982	13.982
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 13.633	2.244	7.338	50.748	58.086	2.823	35.466	4.463	39.929	13.982	130.697
Apropiación de utilidades a reservas				6.965	6.965					(6.965)	0
Dividendo en efectivo a razón de \$ 3,68 (en pesos) sobre 1.906.694.865 acciones										(7.017)	(7.017)
Pago impuesto de la riqueza											0
Cambio valor razonable inversiones						(582)					(582)
Cambio actuarial beneficios a empleados						52					52
Venta de inversión Brinks S.A.						(2.214)		2.214	2.214		0
<b>Resultado del periodo</b>										<b>21.087</b>	<b>21.087</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 13.633	2.244	7.338	57.713	65.051	79	35.466	6.677	42.143	21.087	144.237

Las notas que se acompañan son parte integral de la información financiera



**Javier José Suárez  
Esparragoza**  
Representante Legal



**Elvia Yolima  
Sánchez Ramírez**  
Contador Público  
T.P. 74917-T



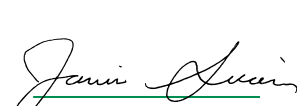
**William Fernando  
Cruz Malagón**  
Revisor Fiscal T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

## Capitalizadora Bolívar S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

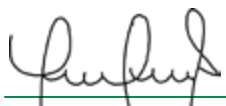
(Expresado en millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		\$ 21.087	\$ 13.982
<b>Cconciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :</b>			
Impuesto a la renta	34	3.874	1.320
Impuesto diferido	34	(2.343)	918
Depreciación, propiedad y equipo y de inversión	32	133	125
Deterioro propiedad y equipo y activos mantenidos para la venta		0	159
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	16	41	64
Amortización de intangibles		6	12
(Utilidad) pérdida en venta activos		(810)	46
Utilidad en valoración de inversiones (neto)	26	(14.173)	(20.570)
Utilidad en venta de inversiones (neto)		(7.838)	(75)
Método de participación patrimonial	15	(6.624)	(6.145)
<b>Total Ajustes</b>		<b>\$ (6.647)</b>	<b>\$ (10.164)</b>
<b>Cambios en partidas operacionales :</b>			
Aumento otras cuentas por cobrar		(73)	(33)
(Aumento) disminución otros activos no financieros		(3)	44
Disminución cuentas por pagar actividad capitalizadora		(5.188)	(5.420)
Disminución otros pasivos no financieros		0	(2)
(Disminución) aumento pasivo impuesto corriente		(746)	69
Impuesto a la renta pagado		0	(1.953)
Impuesto a la riqueza pagado		0	(262)
<b>Efectivo neto usado por actividades de operación</b>		<b>\$ (12.657)</b>	<b>\$ (17.721)</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Dividendos recibidos		\$ 3.986	\$ 4.493
Producto de la venta de activos no mantenidos para la venta		6.118	847
Adquisición de propiedad y equipo		(34)	0
Aumento de inversiones		(189.379)	(177.045)
Producto de la venta de inversiones		201.578	187.717
<b>Efectivo neto provisto en actividades de inversión</b>		<b>\$ 22.269</b>	<b>\$ 16.012</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados	25	(7.017)	(7.017)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>\$ (7.017)</b>	<b>\$ (7.017)</b>
Aumento (Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes		\$ 2.595	\$ (8.726)
Efectivo y equivalentes al inicio del período		8.896	17.622
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>\$ 11.491</b>	<b>\$ 8.896</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Javier José Suárez  
Esparragoza  
Representante Legal



Elvia Yolima  
Sánchez Ramírez  
Contador Público  
T.P. 74917-T



William Fernando  
Cruz Malagón  
Revisor Fiscal T.P. 155679-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 21 de febrero de 2019)

## Capitalizadora Bolívar S.A.

# Notas a Los Estados Financieros

## Bases de preparación de los estados financieros

### Nota 1. Entidad que reporta

Capitalizadora Bolívar S.A., (La Compañía) es controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es Grupo Bolívar S.A. Fue constituida el 2 de agosto de 1948 mediante Escritura Pública No. 3434 de la Notaría 4ª, su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida el Dorado No 68B-31 Piso 10; de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de capitalización, o formación de capitales, también puede contratar con cualquier persona la acumulación, previsión y el pago de fondos de amortización, renovación, dotación y otros fondos especiales, adquirir, redimir, cancelar o extinguir en cualquier forma cualquier título de capitalización, prestar dinero con garantía hipotecaria sobre bienes raíces de gravámenes situados en Colombia o tomar dinero a interés pudiendo dar en garantía sus bienes, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2048.

La Compañía operaba al 31 de diciembre de 2018 con 15 sucursales, 10 agencias y 68 empleados; y al 31 de diciembre de 2017 con 16 sucursales, 10 agencias y 79 empleados

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del Grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte Capitalizadora Bolívar S.A., como subordinada de Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con Escritura Pública 2196 del 11 de noviembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social de Sociedades Bolívar S.A. por la de Grupo Bolívar S.A.

## NOTA 2. Hechos significativos

Al 31 de diciembre de 2018, se han registrado los siguientes hechos significativos en las operaciones de Capitalizadora Bolívar S.A. que afectan los estados financieros:

- El 2 de noviembre de 2018 se realizó venta de la participación total equivalente al 11.39% en Brinks de Colombia S.A por valor de \$18.250 millones.

## NOTA 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 8 a estos estados financieros.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 8.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos se seguirán reconociendo de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

- a) Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2): Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

## NOTA 4. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.



- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19-Beneficios a empleados, respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de los quinquenios.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

## NOTA 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 18 – Propiedades y equipo- Vidas útiles.
- Nota 22 – Reserva técnica de títulos.
- Nota 23 – Beneficios a empleados respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de los quinquenios.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

## i. Estimación para contingencias

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.



## ii. Impuesto a la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, La Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. La Compañía determina el valor del impuesto sobre la renta diferido activo recuperable al final de cada año fiscal.

En el numeral 8.16 de políticas contables significativas se detalla más a fondo el manejo del impuesto diferido.

## NOTA 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

## NOTA 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.



## 8.1. Cambios en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Capitalizadora Bolívar S.A. aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por La Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido reexpresada.

### 8.1.1 NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Capitalizadora Bolívar S.A. ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Compañía realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

#### Impacto sobre los estados financieros

NIIF 15: Las sociedades de capitalización, por ley, tienen objeto social exclusivo, esto es, que sus ingresos son generados princi-

palmente por los contratos de capitalización y los rendimientos de las inversiones. Los ingresos de los instrumentos financieros, que es el rubro principal, se valoran con base a lo descrito en el párrafo anterior; además los descuentos por sorteo y por gastos de administración se efectúan sobre cada cuota recaudada y no sobre el ahorro futuro. Por tanto, esta NIIF no tuvo un efecto material en La Compañía.

### 8.1.2 NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa. Por otra parte, la aplicación de esta norma es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

#### Impacto sobre los estados financieros

NIIF 9: Las Sociedades de Capitalización deben constituir y mantener en todo momento pasivos medidos técnicamente y deben ser adecuados para responder por sus obligaciones y que dichos pasivos deben estar respaldados por activos admisibles, definidos en la ley, que cuenten con la debida seguridad, rentabilidad y liquidez.

Las cuentas por cobrar que tiene La Compañía son de corto plazo y no tienen efecto; y están debidamente analizadas sus provisiones entre ellas, empleados.

## 8.2. Contratos de Capitalización

En el desarrollo de sus negocios, La Compañía emite títulos de capitalización, cuya finalidad es promover el ahorro programado y permitir al suscriptor la participación de sorteos mensuales. Las reglas de administración de un título de capitalización están contenidas en un contrato o clausulado en el cual se presenta con toda claridad y precisión, los derechos y las obligaciones del suscriptor y de la empresa; la forma, época y cuantía de los sorteos, las causas y términos de caducidad del título y la forma como puede rehabilitarse; la fecha desde la cual se reconocen los valores de rescate, préstamos y otros, y el monto neto de los mismos; el termino de suscripción y las demás condiciones que determine la empresa y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los planes y proyectos de contratos, así como las bases técnicas, tarifas, fórmulas para el cálculo de las cuotas, obligaciones a favor de los suscriptores, participación de beneficios y demás elementos técnicos de capitalización deben ser sometidos a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin lo cual no podrán ponerse en vigencia. Las sociedades capitalizadoras no podrán emitir títulos distintos de los de capitalización, el plazo de los contratos no será inferior a un año ni superior a veinte años.

## 8.3. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:



(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2017	\$ 2.984,00
31 de diciembre de 2018	\$ 3.249,75

## 8.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por La Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

## 8.5. Activos financieros

### i. Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de La Compañía para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y



- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento ( algunas veces denominado “asimetría contable “) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

## ii. Medición inicial.

En el reconocimiento inicial La Compañía medirá un activo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una

entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

- b)** En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

### iii. Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, La Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro Resultado Integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

#### iv. Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

##### **Clasificación de las Inversiones:**

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- (a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- (b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

##### **Modelo de negocio:**

Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee La Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Capitalizadora Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

##### **Reclasificación de las inversiones:**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.



<b>Negociables</b>	
<b>Características</b>	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
<b>Valoración</b>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>La contabilización de estas inversiones se deben realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



## Para mantener hasta su vencimiento

<p><b>Características</b></p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p><b>Valoración</b></p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p><b>Contabilización</b></p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”



## Disponibles para la venta – Títulos de deuda

<p><b>Características</b></p>	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
<p><b>Valoración</b></p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>
<p><b>Contabilización</b></p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



## Disponibles para la venta – Títulos participativos

### Características

En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

### Valoración

- **Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):**

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:**

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

- **Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:**

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

*Continúa pág. siguiente*



	<p>• <b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</b></p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>
<p><b>Contabilización</b></p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

## v. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde La Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando La Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicarán el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la



existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de La Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de La Compañía.

Capitalizadora Bolívar S.A tiene inversiones en Banco Davivienda S.A.

## vi. Cuentas por cobrar

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Las cuentas por cobrar cuyo plazo inicial sea igual o inferior a un año se registran a su valor nominal, que se asemeja a su costo amortizado dado el corto plazo del mismo.

## vii. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:



- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

## 8.6. Propiedades y equipo

### i. Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; La Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable y para los otros rubros recalculó con base a sus nuevas vidas útiles y valores residuales.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la



venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se reconocerán como gasto.

## ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

## iii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que La Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.



Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80-100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 – 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

## 8.7. Propiedades de Inversión

### i. Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; La Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se registran inicialmente por el costo incluyendo precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.



## ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

## iii. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

## iv. Activos entregados en arrendamiento.

### Arrendamiento operativo

Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero, y principalmente aquellos arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los ingresos procedentes de los arrendamientos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

## 8.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables de La Compañía. Posteriormente, los activos se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulado.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

## 8.9. Deterioro

### i. Inversiones por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*\*



### Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones de esta clase de inversiones:

- a) Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que



de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d)** Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e)** Categoría “E”- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.



## ii. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

## iii. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para inmuebles se realizará un avalúo al menos cada tres años para observar si el bien no se ha deteriorado.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



## 8.10. Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## 8.11. Reservas técnicas de capitalización

La reserva de títulos vigentes se calcula con base en estudios matemáticos con un interés técnico que varía de acuerdo con el plan. La reserva se ajusta mensualmente.

El valor actuarial de la reserva va destinado a garantizar la responsabilidad de la Capitalizadora frente a los suscriptores que mantienen sus títulos vigentes.

La reserva técnica de capitalización corresponde a la suma del Valor Neto Acumulado del Fondo de Ahorro de todos y cada uno de los títulos vigentes.

El Valor Neto Acumulado del Fondo de Ahorro es un valor a favor del propietario de cada título, el cual se va conformando, a partir de la fecha de expedición del título, por el pago de las cuotas, a través de un porcentaje de ésta que se destina al ahorro y que se denomina cupón. Estos cupones de ahorro dependen del plan y del plazo de ahorro, que es una opción seleccionada por el cliente en el momento de la expedición.

Además, el saldo del Fondo de Ahorro se incrementa diariamente según la tasa diaria equivalente a la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor de los últimos 12 meses (IPC-12 meses) certificado por el DANE que corresponda a la fecha del incremento. Adicionalmente, se reconocerá un rendimiento anual efectivo, específico para cada tipo de plan, aplicado al final del mes de vigencia

sobre el saldo a su favor, después de descontado el costo del sorteo y neto de retiros parciales.

El saldo del Fondo de Ahorro a favor del propietario también se ve afectado por retiros parciales que éste puede realizar, hasta por el 90% del saldo neto y a partir del segundo mes de vigencia del título.

## 8.12. Beneficios a los empleados

- **Beneficios a empleados corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si La Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

La obligación neta de La Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con la NIC 19, La Compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en que estas suceden. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

A partir de la vigencia de la convención La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente

te forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

## 8.13. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, La Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

## 8.14. Patrimonio

### i. Capital social

#### Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

## 8.15. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los

ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

El ingreso por suscripciones, corresponde a las comisiones cobradas a los propietarios de los títulos de capitalización por concepto de administración.

## i. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de La Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de La Compañía al recibir el pago.

## ii. Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 8.16. Impuestos corrientes

### i. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Capitalizadora Bolívar S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

**a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que La Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias va-

yan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si La Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### c) **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### d) **Compensación y clasificación**

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos



activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## 8.17. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

## 8.18. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

### a) Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

Capitalizadora Bolívar S.A debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros, como se describe a continuación.

El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede ser diferente en razón a:

- a) La Compañía no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles sobre los nuevos aplicativos; y



- b) las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que La Compañía presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento.

La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza: la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

### **Arrendamientos en los que La Compañía es un arrendatario.**

Capitalizadora Bolívar S.A ha establecido una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros; sin embargo, aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros en el período de la aplicación inicial dependerá de: las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento de la Compañía, la evaluación de si se ejercerá alguna opción de renovación del arrendamiento y en la medida en que la Compañía elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento. A continuación la principal diferencia entre las normas NIC 17 y NIIF 16:



NIC 17	NIIF 16
<p>La Compañía reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que se presentara una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.</p>	<p>La Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos. La naturaleza de los gastos relacionados con los arrendamientos cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.</p>

Al 31 de diciembre de 2018, los futuros pagos mínimos de arrendamiento de La Compañía bajo un contrato no cancelable de arrendamientos operativos ascienden a \$ 1.503, esta cifra no incluye el descuento que La Compañía estima que reconocerá como pasivos de arrendamiento adicionales.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros de La Compañía.

### Transición

La Compañía planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Por lo tanto, el efecto acumulativo de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin reexpresión de información comparativa.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.



**b). Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de La Compañía:

<b>Norma de información financiera</b>	<b>NIIF 16 – Arrendamientos</b>
<b>Tema de la norma o enmienda</b>	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos
<b>Detalle</b>	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
<b>Norma de información financiera</b>	<b>NIC 40 – Propiedades de inversión</b>
<b>Tema de la norma o enmienda</b>	Transferencias de propiedades de inversión
<b>Detalle</b>	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

*Continúa pág. siguiente*



<b>Norma de información financiera</b>	<b>Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016</b>
<b>Tema de la norma o enmienda</b>	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
<b>Detalle</b>	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
<b>Norma de información financiera</b>	<b>Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016</b>
<b>Tema de la norma o enmienda</b>	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
<b>Detalle</b>	Aclaración del alcance de la norma.
<b>Norma de información financiera</b>	<b>Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016</b>
<b>Tema de la norma o enmienda</b>	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
<b>Detalle</b>	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.



## NOTA 9. Administración del riesgo

### 9.1 Proveedores de Precios de Valoración

Capitalizadora Bolívar S.A, realizó durante el año 2018 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

### 9.2 Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado

principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Capitalizadora Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Capitalizadora Bolívar S.A, se valoran los activos y pasivos financieros que sean tranzados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, La Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, La Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Capitalizadora Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable.

Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

### 9.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es

utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria *senior*.

- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste

invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, La Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, La Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc.

Por consiguiente, Capitalizadora Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2.

A continuación, se presentan la composición entre niveles para cierre de Diciembre del 2018 y 2017:

	Valor Razonable Diciembre 31, 2018	Jerarquía		
		1	2	3
<b>Activo</b>				
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>	<u>218.781</u>	<u>80.685</u>	<u>138.096</u>	<u>0</u>
<u>Moneda nacional</u>	<u>218.781</u>	<u>80.685</u>	<u>138.096</u>	<u>0</u>
Gobierno colombiano	50.487	50.487	0	0
Instituciones Financieras	92.504	6.203	86.301	0
Entidades del Sector Real	47.734	6.876	40.858	0
Otros	28.056	17.119	10.937	0
<u>En Moneda extranjera</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Instituciones Financieras	0	0	0	0
<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>	<u>13.519</u>	<u>13.519</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Con cambio en resultados	13.519	13.519	0	0
Con cambio en ORI	0	0	0	0
<u>Derivados de Negociación</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Forward de moneda	0	0	0	0
<b><u>Total activo</u></b>	<b><u>232.300</u></b>	<b><u>94.204</u></b>	<b><u>138.096</u></b>	<b><u>0</u></b>

	Valor Razonable Diciembre 31, 2017	Jerarquía		
		1	2	3
<b>Activo</b>				
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>	<u>198.339</u>	<u>82.332</u>	<u>116.007</u>	<u>0</u>
<u>Moneda nacional</u>	<u>192.270</u>	<u>76.263</u>	<u>116.007</u>	<u>0</u>
Gobierno colombiano	39.909	39.909	0	0
Instituciones Financieras	73.429	9.416	64.013	0
Entidades del Sector Real	59.211	7.217	51.994	0
Otros	19.721	19.721	0	0
<u>En Moneda extranjera</u>	<u>6.069</u>	<u>6.069</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Instituciones Financieras	6.069	6.069	0	0
<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>	<u>26.452</u>	<u>15.513</u>	<u>0</u>	<u>10.939</u>
Con cambio en resultados	15.513	15.513	0	0
Con cambio en ORI	10.939	0	0	10.939
<u>Derivados de Negociación</u>	<u>74</u>	<u>0</u>	<u>74</u>	<u>0</u>
Forward de moneda	74	0	74	0
<b>Total activo</b>	<b><u>224.865</u></b>	<b><u>97.845</u></b>	<b><u>116.081</u></b>	<b><u>10.939</u></b>

Diciembre 31, 2018					
	Valor Razonable	1	2	3	Valor en Libros
<b>Activos</b>					
Inversiones a costo amortizado	3.287	0	3.287	0	3.251
<b><u>Total activos financieros</u></b>	<b><u>3.287</u></b>				<b><u>3.251</u></b>

Diciembre 31, 2017					
	Valor Razonable	1	2	3	Valor en Libros
<b>Activos</b>					
Inversiones a costo amortizado	3.495	0	3.495	0	3.251
<b><u>Total activos financieros</u></b>	<b><u>3.495</u></b>				<b><u>3.251</u></b>

## 9.4 Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2018, las inversiones realizadas en la Capitalizadora Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 94.3% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2017.

El portafolio de la Capitalizadora Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión.

Al cierre del 2018, el 98.6% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 1.4% se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:



## COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIDAD CREDITICIA

31 de diciembre 2018	Vr Razonable		Costo Amortizado
	Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	
<b>Calidad Crediticia</b>			
Grado de inversión	168.294	0	3.251
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	50.487	0	0
Sin calificación o no disponible	0	13.519	0
	<b><u>218.781</u></b>	<b><u>13.519</u></b>	<b><u>3.251</u></b>

31 de diciembre 2017	Vr Razonable		Costo Amortizado
	Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	
<b>Calidad Crediticia</b>			
Grado de inversión	152.361	0	3.251
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	39.909	0	0
Sin calificación o no disponible	6.069	26.452	0
	<b><u>198.339</u></b>	<b><u>26.452</u></b>	<b><u>3.251</u></b>



### COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

31 de diciembre 2018	<u>0 a 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
DTF	3.011	3.034	8.102	0	0	<b>14.147</b>
IBR	0	500	9.026	3.015	0	<b>12.541</b>
IPC	0	1.040	5.705	16.185	20.596	<b>43.526</b>
Tasa Fija COP	29.355	8.519	28.570	40.121	26.343	<b>132.908</b>
Tasa Fija UVR	0	0	0	14.857	4.053	<b>18.910</b>
Títulos Participativos	0	0	0	0	13.519	<b>13.519</b>
<b>Total</b>	<b><u>32.366</u></b>	<b><u>13.093</u></b>	<b><u>51.403</u></b>	<b><u>74.178</u></b>	<b><u>64.511</u></b>	<b><u>235.551</u></b>

31 de diciembre 2017	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
Dólar Tasa Fija	6.069	0	0	0	<b>6.069</b>
IPC	2.047	12.736	17.711	7.034	<b>39.528</b>
Tasa Fija COP	3.770	36.476	65.198	32.101	<b>137.545</b>
Tasa Fija UVR	0	5.316	8.110	5.022	<b>18.448</b>
Títulos Participativos	0	0	0	26.452	<b>26.452</b>
<b>Total</b>	<b><u>11.886</u></b>	<b><u>54.528</u></b>	<b><u>91.019</u></b>	<b><u>70.610</u></b>	<b><u>228.042</u></b>

Por otro lado, el portafolio de derivados de la Capitalizadora Bolívar contempla un forward.

A continuación se muestra el portafolio de derivados de la Capitalizadora.



## COMPOSICIÓN DERIVADOS

31 de diciembre 2018

Producto	Activos	
	Monto Nocial	Valor Razonable
Contratos Forwards	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

31 de Diciembre 2017

Producto	Activos	
	Monto Nocial	Valor Razonable
Contratos Forwards	6.123	74
<b>Total</b>	<b>6.123</b>	<b>74</b>

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de La Compañía Capitalizadora Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de Diciembre de 2018, evidencia una participación importante en el Gobierno Colombiano que representan el 23%. Sin embargo, el portafolio de La Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 42% y en el sector real un 22% de las inversiones del portafolio. Por otra parte las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 1.5% del portafolio de deuda de La Compañía.



El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

### COMPOSICIÓN PORTAFOLIO DE DEUDA POR SECTOR

Activo	31 de diciembre 2018
Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica	0
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	<u>218.781</u>
Gobierno colombiano	50.487
Gobiernos extranjeros	0
Instituciones Financieras	92.504
Entidades del Sector Real	47.734
Otros	28.056
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	<u>3.251</u>
Inversiones en títulos de deuda	3.251
Activo	31 de diciembre 2017
<u>Instrumentos de deuda a valor razonable</u>	<u>198.339</u>
Gobierno colombiano	39.909
Instituciones Financieras	79.498
Entidades del Sector Real	59.211
Otros	19.721
<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado</u>	<u>3.251</u>
Inversiones en títulos de deuda	3.251

Por otra parte el portafolio de títulos participativos que representa el 12%, está expuesto a otros riesgos, por lo que no se incluyen en este aparte.



- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de Diciembre de 2018 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 58% del portafolio de la Capitalizadora Bolívar S.A, al corte del 2018, presenta una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 6% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.



A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación:

### COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN

31 de Diciembre 2018	Valor	% participación
<b>Calificación de largo plazo</b>		
AAA	85.985	37%
AA+	21.471	9%
AA	13.939	6%
AA-	27.988	12%
A+	3.346	1%
BBB	7.802	3%
Instrumentos de patrimonio	13.519	6%
Nación	50.487	21%
Sin calificación	0	0%
	<u>224.537</u>	<u>95%</u>
<b>Calificación de corto plazo</b>		
1	10.104	4%
2	910	0%
3	0	0%
	<u>11.014</u>	<u>5%</u>
<b>Total</b>	<b><u>235.551</u></b>	<b><u>100%</u></b>
<b>31 de Diciembre 2017</b>		
<b>Calificación de largo plazo</b>		
AAA	79.145	35%
AA+	17.478	8%
AA-	15.882	7%
A+	22.704	10%
BBB	16.634	7%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	26.452	12%
Nación	39.909	18%
Sin calificación	6.069	3%
	<u>224.273</u>	<u>98%</u>
<b>Calificación de corto plazo</b>		
1	3.214	1%
2	555	0%
	3.769	1%
<b>Total</b>	<b><u>228.042</u></b>	<b><u>100%</u></b>



## Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Capitalizadora Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, La Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de La Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por La Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes al-



ternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de La Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

### **a) Riesgo de Mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión

Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de La Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de La Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre La Compañía producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en La Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían

---

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC – para el portafolio de inversiones de Capitalizadora Bolívar. Este modelo, integra los factores de riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos «Delta normal», con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Fi-

nanciera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente.

Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar – SFC –, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de Diciembre de 2018, ascendió a \$2.643 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

**VALOR EN RIESGO – ANEXO II CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)**  
(Información no auditada)

<b>Riesgo de Tasa de interés</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
CEC Pesos - Componente 1	174	329
CEC Pesos - Componente 2	41	81
CEC Pesos - Componente 3	30	47
CEC UVR - Componente 1	42	41
CEC UVR - Componente 2	4	19
CEC UVR - Componente 3	8	6
CEC Tesoros - Componente 1	0	0
CEC Tesoros - Componente 2	0	0
CEC Tesoros - Componente 3	0	0
DTF Corto Plazo	10	0
DTF Largo Plazo	83	0
IPC	1.497	240
Tipo de Cambio (USD)	4	0
Precio de Acciones (Local)	2.349	1.078
Carteras Colectivas	3	2

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a títulos de tasa fija. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El VaR registrado al cierre del 2018 es 949 millones superior al promedio del año.

### ESTADÍSTICAS DE VaR (Información no auditada)

Riesgo de Tasa de interés	dic-18	dic-17
VeR Total (Cierre)	2.643	1.258
VeR (Máximo)	2.643	2.170
VeR (Mínimo)	1.069	1.140
VeR (Promedio)	1.694	1.445

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología *Risk Metrics*<sup>2</sup>. Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a

<sup>2</sup> *Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.*

los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para La Compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para la Capitalizadora Bolívar al cierre del 2018 presentan un VaR (metodología interna) de \$89 millones lo cual representa una reducción de \$55 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2017. La disminución está explicada por una menor volatilidad en los títulos de deuda privada.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de La Compañía.



## VALOR EN RIESGO MEDICIÓN INTERNA (Información no auditada)

### Composición por Factor de Riesgo

Concepto	Contribución al Riesgo de Mercado		dic-17	%
	dic-18	%		
Deuda Pública	48	54%	56	39%
Deuda Privada	41	46%	74	51%
Derivados	0	0%	14	10%
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>	<b>144</b>	<b>100%</b>

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo de gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.



## b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>3</sup>.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, La Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone La Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Para el caso de Capitalizadora Bolívar S.A la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2018 los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2018, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 125.9% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía para los cierres de 2017 y 2018.

### NIVEL DE ENCAJE CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A (Información no auditada)

Capitalizadora Bolívar	dic-18	dic-17
<b><u>Total Compañía</u></b>	<b><u>125.93%</u></b>	<b><u>116.91%</u></b>

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de La Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2018, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa:

### INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS

Diciembre 31, 2018	3 a 12 meses	Total
Contratos Forwards	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Diciembre 31, 2017	3 a 12 meses	Total
Contratos Forwards	74	74
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>74</b>

La Compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2017, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

#### c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados

en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de La Compañía presenta deterioro a corte del 31 de Diciembre del 2018. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de La Compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para La Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, La Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de La Compañía:



## CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR

dic-18	% Participación
Gobierno de Colombia	21%
B. Cent. Americano de Integración Económica	12%
Titularizadora Colombiana	7%
Banco ITAU	7%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	6%
Otros	47%

dic-17	% Participación
Gobierno de Colombia	18%
B. Cent. Americano de Integración Económica	11%
Titularizadora Colombiana	9%
Ecopetrol	7%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	7%
Otros	48%

La mayor exposición por emisor de Capitalizadora Bolívar S.A. se presenta al Gobierno Nacional. Los emisores del sector financiero son los siguientes que presentan mayores exposiciones.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sec-



tor financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

## NOTA 10. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

La administración del riesgo operativo en Capitalizadora Bolívar S.A. se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello La Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007.

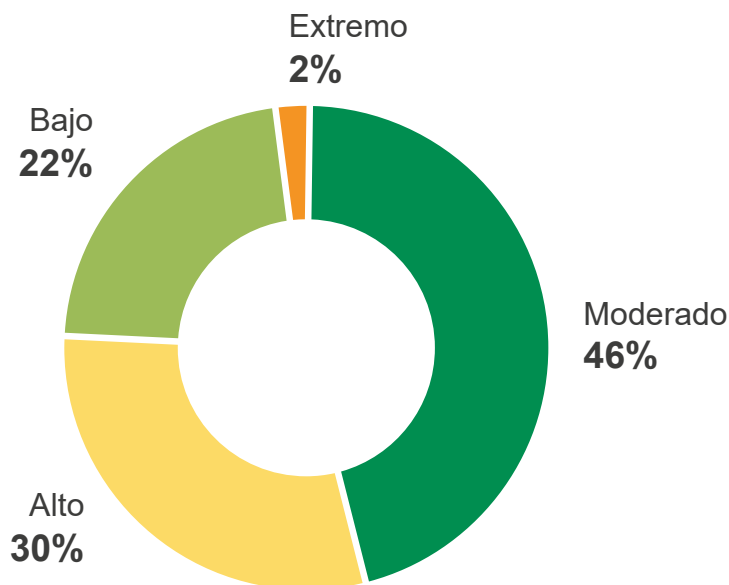


## Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, La Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en La Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que al cierre del período 2018 en La Compañía se tiene un perfil de riesgo inherente bajo ya que la mayor proporción de los riesgos se ubican en zonas (Moderado, Bajo).

31 de diciembre 2018

**Capitalizadora Bolívar S.A.**  
Nivel de Riesgo Inherente



El nivel de riesgo inherente al 31 de diciembre de 2018 refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre La Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.



31 de Diciembre 2018

**Capitalizadora Bolívar S.A.**  
**Nivel de Riesgo Residual**



Al 31 de diciembre de 2018 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

Eventos Materializados de Riesgo Operativo que afectaron el Estado de Resultados.

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2018 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

	2018	2017
Recuperaciones riesgo operativo-recuperaciones diferentes a seguros-riesgo operativo	0	0
Gastos de operaciones-servicios de administración e intermediación-riesgo operativo	0	0
Gastos de operaciones - de sistematización	0	1
Gastos de operaciones-valores reconocidos-riesgo operativo	0	0
Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo	0	0
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	1	0
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	0	2
Riesgo operativo nomina	5	15
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo-otras	0	0
Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo	0	17
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>35</b>

Sobre estos montos registrados en el año 2018, para Capitalizadora Bolívar S.A. en la base de datos de eventos de riesgo operativo se detallan los eventos asociados con los mismos.

## Soporte Tecnológico

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO cuenta con el sistema aplicativo “ERA Enterprise Risk Assessor” el cual soporta la información de riesgo de acuerdo con la gestión que los dueños de los procesos desarrollan en términos de actualización de la matriz de riesgo operativo según los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus ca-

racterísticas. El mismo contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de La Compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

## NOTA 11. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Destacamos las siguientes actividades:

- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”. Este manual es de conocimiento y aplicación de las distintas áreas de la entidad.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Designación del Oficial de Cumplimiento y su suplente por parte de la Junta Directiva, quienes se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera y están acompañados por un grupo profesional e idóneo para desarrollar las diferentes responsabilidades establecidas por la normatividad vigente.

## NOTA 12. Reglas especiales de la estructura y operaciones del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC

En Capitalizadora Bolívar S.A; al cierre del período 2018, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de La Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo sostenible en los créditos de funcionarios, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de La Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en La Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Objetivo del Sistema

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.



## NOTA 13. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

		2018	2017
Saldos bancarios y otras entidades bancarias	\$	4.959	3.523
Equivalente efectivo Time deposit ORFEBE		6.532	5.373
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	\$	11.491	8.896

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes.



## NOTA 14. Instrumentos Financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros:

		2018	2017
<b>Activo</b>			
<b><u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>218.781</u></b>	<b><u>198.339</u></b>
<u>Moneda nacional</u>		<u>218.781</u>	<u>192.270</u>
Gobierno colombiano		50.487	39.909
Instituciones Financieras		92.504	73.429
Entidades del Sector Real		47.734	59.211
Otros		28.056	19.721
<u>Moneda Extranjera</u>		<u>0</u>	<u>6.069</u>
Instituciones Financieras		0	6.069
<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>		<u>13.519</u>	<u>26.452</u>
Con cambio en resultados		13.519	15.513
Con cambio en ori		0	10.939
<u>Derivados de negociación</u>		<u>0</u>	<u>74</u>
Forward de moneda		0	74
<b><u>Total activos financieros de inversión</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>232.300</u></b>	<b><u>224.865</u></b>
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones a costo amortizado		3.251	3.251
	\$	3.251	3.251
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>235.551</b>	<b>228.116</b>

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI

El 2 de noviembre de 2018 se realizó venta de la participación total en Brinks de Colombia S.A por valor de \$18.250 millones.

31 Diciembre 2017	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Dividendos	Valor por variación patrimonial
Brinks de Colombia	11,39%	12.086	967	(2.114)	10.939
		12.086	967	(2.114)	10.939

## NOTA 15. Inversión en asociadas

El siguiente es el resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

31 Diciembre 2018	Costo Inicial	*MPP	Superávit método	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	59.300	6.624	(189)	(2.003)	63.732
	59.300	6.624	(189)	(2.003)	63.732

31 Diciembre 2017	Costo Inicial	*MPP	Superávit método	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	56.219	6.145	(685)	(2.379)	59.300
	56.219	6.145	(685)	(2.379)	59.300

\*Método de participación patrimonial.

31 Diciembre 2018	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia/ (pérdida)	Ingresos
Banco Davivienda S.A.	0,55%	86.049.168	75.705.052	10.344.116	1.194.882	6.624
		86.049.168	75.705.052	10.344.116	1.194.882	6.624
31 Diciembre 2017	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganancia/ (pérdida)	Ingresos
Banco Davivienda S.A.	0,55%	78.491.881	68.947.166	9.544.715	1.108.467	6.145
		78.491.881	68.947.166	9.544.715	1.108.467	6.145

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de las inversiones en compañías asociadas en la cual se tiene influencia significativa es de \$ 63.732 y \$ 59.300 respectivamente, cifra que se obtiene al aplicar el método de participación patrimonial.

## NOTA 16. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar neto

	2018	2017
Incapacidades por cobrar personal administrativo	\$ 78	56
Recaudo nómina	1	112
Deudores operaciones financieras	135	88
Deudores varios	59	36
Depósitos	0	19
Arrendamientos	0	0
Cuenta por cobrar empleados	102	380
Deterioro otras cuentas por cobrar (i)	(41)	(389)
	\$ 334	302

### (i) Deterioro otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle del deterioro otras cuentas por cobrar:

<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2016</b>	\$	<b>325</b>
Constitución deterioro		75
Recuperación deterioro		(11)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>389</b>
Constitución deterioro		41
Recuperación deterioro		0
Castigo		(389)
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2018</b>	\$	<b>41</b>

## NOTA 17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los Activos no corrientes mantenidos para la venta:

		2018	2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta (i)	\$	1.625	6.933
	\$	1.625	6.933

(i) A continuación se detallan los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	No. FOLIO	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ENTREGA	Diciembre 2018	Diciembre 2017
1	166-23097	La Mesa (Cund.)	Lote Betania	sep-15	\$ 730	\$ 730
2	060-234454	Cartagena	Edificio Condominio Hotelero "Casa del Mar" Primera Etapa R- P.H en el corregimiento Arroyo de piedra Unidad Hotelera No 42	sep-15	895	895
3	50S-40040439	Bogotá	Calle 31 F Sur No 13 - 81, Conjunto Residencial Bosque de San Carlos SL-R5, Apto, 419, Int. 3	sep-15	0	125
4		Bogotá	Carrera 13ª No 93-91, casa Chico norte	may-96	0	5.183
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.625</b>	<b>\$ 6.933</b>

Los bienes inmuebles se han ofertado en las distintas inmobiliarias y sobre los cuales ya se han recibido ofertas de compra.

Durante el año 2018 se vendieron los siguientes inmuebles:

- Inmueble ubicado en la Calle 31 F Sur No 13 - 81, Conjunto Residencial Bosque de San Carlos SL-R5, Apto, 419, Int. 3 por un valor de \$ 118, a una persona natural.
- Inmueble ubicado en la Carrera 13ª No 93-91, casa Chico norte por un valor de \$ 6.000, a Ágora y Lateral

## NOTA 18. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el saldo de las propiedades y equipo:

		2018	2017
Propiedades y equipo	\$	14.501	14.436
Depreciación		(584)	(461)
Deterioro		(31)	0
	\$	13.886	13.975

A continuación se detalla el movimiento de propiedades y equipo para el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

Costo	Terrenos	Edificios y Mejoras	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.576</b>	<b>10.410</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>15.000</b>
Deterioro	0	(31)	0	0	(31)
Transferencias o Reclasificaciones	(115)	(418)	0	0	(533)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.461</b>	<b>9.961</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>14.436</b>
Compras	0	0	34	0	34
Transferencias o Reclasificaciones	(26)	26	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>4.435</b>	<b>9.987</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>14.470</b>

Depreciación	Terrenos	Edificios y Mejoras	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>0</b>	<b>362</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>367</b>
Ventas	0	0	0	0	0
Depreciación del Ejercicio	0	114	1	0	115
Transferencias o Reclasificaciones	0	(21)	0	0	(21)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>0</b>	<b>455</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>461</b>
Depreciación del Ejercicio	0	120	3	0	123
Transferencias o Reclasificaciones	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>0</b>	<b>575</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>584</b>

## NOTA 19. Propiedades de inversión, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

		2018	2017
Propiedades de inversión	\$	1.838	1.838
Depreciación		(48)	(38)
	\$	1.790	1.800

A continuación se detalla el movimiento de propiedades de inversión para el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

Costo	Propiedades de Inversión	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>6.488</b>	<b>6.488</b>
Retiros	0	0
Transferencias o Reclasificaciones	(4.650)	(4.650)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.838</b>	<b>1.838</b>
Deterioro	0	0
Transferencias o Reclasificaciones	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.838</b>	<b>1.838</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Depreciación del Ejercicio	9	9
Transferencias o Reclasificaciones	21	21
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
Depreciación del Ejercicio	10	10
Transferencias o Reclasificaciones	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>48</b>	<b>48</b>
<b>Valor en Libros:</b>		
<b>Saldo al 31 diciembre de 2017</b>	<b>1.800</b>	<b>1.800</b>
<b>Saldo al 31 diciembre de 2018</b>	<b>1.790</b>	<b>1.790</b>

Los ingresos generados durante el año 2018 por la renta de las propiedades de inversión son \$ 43. Algunos inmuebles están en esta categoría porque se espera obtener plusvalía por el aumento en su valor razonable.

Todos los activos se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. El mantenimiento vela por la asistencia preventiva, los bienes se encuentran asegurados con Suramericana S.A. y no presentan ninguna restricción en la titularidad.

Al 31 de diciembre de 2018 La Compañía posee 8 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, de acuerdo al avaluo realizado en el 2017 su valor razonable es de \$ 2.394.

## NOTA 20. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de Otros activos no financieros:

	2018	2017
Seguros	\$ 11	13
Bienes de arte y cultura	47	48
Fideicomisos	0	0
	\$ 58	61



## NOTA 21. Activo por impuestos corrientes

El siguiente es el saldo de los activos por impuestos corrientes:

	2018	2017
Saldo a favor en impuesto de renta y CREE \$	0	675
Sobrantes liquidación privada de impuestos	0	0
\$	0	675

## NOTA 22. Cuentas por pagar actividad capitalizadora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar actividad capitalizadora:

	2018	2017
Títulos sorteados \$	1.456	1.184
Títulos vencidos	510	572
Cuotas anticipadas	4.478	4.859
Reserva técnica de títulos vigentes (i)	171.091	173.974
\$	177.535	180.589



**(i) Reserva técnica de títulos vigentes:**

El siguientes es el detalle de la reserva técnica de títulos vigentes:

2018			
NOMBRE PLAN	NÚMERO DE TÍTULOS	RESERVA TÉCNICA	%
Empresarial y Zuana	2	\$ 2	0,00%
TITULO DE MAGNATE grupoS 40,000 y 100,000 Código Plan 931	964	314	0,18%
T.D.C	24	75	0,04%
MAGNATE EXTRAORDINARIO grupo 100,000 Código Plan 951	16.995	4.848	2,83%
MAGNATE EXTRAORDINAR	268	34	0,02%
DABUENAVIDA código 991	54	100	0,06%
MAGNATE BOLIVAR grupo 20,000 Código Plan 992	19.912	5.371	3,14%
MAGNATE TDC PREMIUM cod.11	226	457	0,27%
ESTUDIO ASEG. - DERIVADO cod.13	128	178	0,10%
TDC PLATINO cod.22	2	9	0,01%
MAGNATE BOLIVAR grupo 40,000 Código Plan 21	1.898	875	0,51%
MAGNATE BOLIVAR grupo 100,000 Código Plan 51	101.240	158.391	92,58%
GANNA-LEASING	103	437	0,26%
	<b>141.816</b>	<b>\$ 171.091</b>	<b>100%</b>

2017			
NOMBRE PLAN	NÚMERO DE TÍTULOS	RESERVA TÉCNICA	%
Empresarial y Zuana	3	\$ 4	0,00%
TITULO DE MAGNATE grupoS 40,000 y 100,000 Código Plan 931	2.712	707	0,41%
T.D.C	32	98	0,06%
MAGNATE EXTRAORDINARIO grupo 100,000 Código Plan 951	44.561	10.133	5,82%
MAGNATE EXTRAORDINAR	1.648	218	0,13%
DABUENAVIDA código 991	54	100	0,06%
MAGNATE BOLIVAR grupo 20,000 Código Plan 992	19.953	5.125	2,95%
MAGNATE TDC PREMIUM cod.11	229	309	0,18%
ESTUDIO ASEG. - DERIVADO cod.13	129	169	0,10%
TDC PLATINO cod.22	5	18	0,01%
MAGNATE BOLIVAR grupo 40,000 Código Plan 21	4.162	1.667	0,96%
MAGNATE BOLIVAR grupo 100,000 Código Plan 51	101.591	154.862	89%
GAN-LEASING	115	564	0,32%
	<b>175.194</b>	<b>\$ 173.974</b>	<b>100%</b>

## NOTA 23. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2018	2017
Beneficios a empleados (i)	\$	789	843
Retenciones y aportes laborales		155	133
Proveedores y servicios por pagar		151	29
Cuotas posteriores por aplicar		94	114
Cheques girados no cobrados		28	33
Iva e Ica		69	61
Otras Cuentas por pagar		67	2.325
	<b>\$</b>	<b>1.353</b>	<b>3.538</b>

### (i) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

		2018	2017
Nómina por pagar		2	2
Cesantías		189	189
Intereses sobre cesantías		24	23
Vacaciones		211	223
Prima extralegal		56	60
Prima de antigüedad (1)		307	346
	<b>\$</b>	<b>789</b>	<b>843</b>

## 1. Primas de antigüedad

El costo de los servicios representa el costo por primas de antigüedad a cargo de Capitalizadora Bolívar, asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

La tabla 1 nos muestra los resultados de los cálculos para obtener los importes reconocidos en el estado de la situación financiera y en los resultados del período. Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases NIC 19, las cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente el cálculo del gasto reconocido en los resultados del año 2018, fue realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

La tabla 2 muestra el desarrollo de las pérdidas o ganancias actuariales del año 2018, bajo el título “CAMBIOS EN EL VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES”.

La siguiente tabla nos muestra los resultados más relevantes para el año 2018:

		2018	2017
<b>Activos / Pasivos</b>			
1.	Valor presente de la obligación	\$ 312	346
2.	Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	312	346
<b>Costos al fin del año</b>			
1.	Costo de los servicios	19	22
2.	Gasto reconocido en los resultados	(3)	(1)

## Comentario sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2018 son los siguientes:

- Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2018, 7.13% anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojo un valor de 18.74 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2018 se presentó una ganancia de \$ 46. Según el artículo 156 de la NIC 19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2018, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

## Bases actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- Moneda: Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.

- Censo de los datos del personal: Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 3, según su estatus a 31 de diciembre de 2018.
- Hipótesis actuariales: La tabla 4 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.
- Condiciones para el reconocimiento de primas de antigüedad: En la tabla 5 se describe las condiciones para el reconocimiento de primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.

## Revelaciones y desgloses según NIC 19

Este reporte provee información referente al plan de primas de antigüedad de Capitalizadora Bolívar, con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2018, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los datos del personal a 31 de diciembre de 2018 fueron suministrados por Capitalizadora Bolívar.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. La Compañía considera que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

**TABLA 1**

**Importes reconocidos en el estado de la situación financiera y en los resultados del período, con los desgloses correspondientes**

	2018	2017
1. Valor presente de la obligación	312	346
2. Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	312	346
<b>Gasto reconocido en los resultados</b>	-	-
1. Costo de los servicios del período corriente	19	22
2. Costo por intereses	23	26
3. Ganancia actuarial del período corriente	(46)	(49)
4. Gasto reconocido en los resultados	(3,19)	(0,69)

**TABLA 2**

	2018	2017
<b>Cambios en el valor presente de las obligaciones</b>		
1. Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	346	368
2. Costo por intereses	23	26
3. Costo de los servicios del periodo corriente	19	22
4. Beneficios – quinquenios pagados	(31)	(22)
5. Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	(46)	(49)

**TABLA 3**

<b>Resumen de la composición de datos</b>	2018	2017
<b>Personal activo</b>		
1. Número	43	50
2. Valor total de los salarios (CoP)	103.393.242	111.036.454
3. Edad promedio	42.28 Años	42.30 Años

**TABLA 4**

**Hipótesis actuariales:**

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)

Hipótesis económicas	2018	2017
1. Tasa de descuento	7,13% anual	6,87% anual
2. Incremento de salarios(*)	5,50% anual	6,00% anual
3. Inflación esperada	4,00% anual	4,00% anual

(\*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación esperada más el 1,5%.

**Otras hipótesis:**

Mortalidad: Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.

**Índice de rotación:**

Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n.

<u>Personal Administrativo</u>		<u>Personal Área Comercial Especializada</u>	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%

La diferencia presentada entre el cálculo actuarial y el valor de la nota, fue registrado contablemente en Enero de 2019.

## NOTA 24. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	2018	2017
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 11	11
	\$ 11	11

## NOTA 25. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

		2018	2017
Capital suscrito y pagado (1)	\$	13.633	13.633
Reservas (2)		65.051	58.086
Prima en colocación de acciones		2.244	2.244
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF		35.466	35.466
Otros Resultados Integrales		79	2.823
Resultados Acumulados		6.677	4.463
Resultados del ejercicio		21.087	13.982
	\$	144.237	130.697

### (1) Capital social

El capital autorizado de La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 5.000.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 7,15 para un total de \$35.750 millones de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 1.906.694.865 acciones para un valor de \$13.633.

### (2) Reservas

		2018	2017
Reserva Legal	\$	7.338	7.338
Reserva Ocasional		57.713	50.748
	\$	65.051	58.086

De conformidad con las normas legales vigentes, La Compañía capitalizadora debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

### Reservas ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

	2018	2017
Reserva protección inversiones gravadas	\$ 51.709	42.577
Reserva para protección inversión no gravada	5.004	3.643
Para beneficencia y donaciones gravada	1.000	1.000
Reserva decreto 2336 gravada	0	3.528
Reserva impuesto a la riqueza	0	0
	<b>\$ 57.713</b>	<b>50.748</b>

### Dividendos decretados

El dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas de La Compañía es de \$ 3,68 pesos por acción sobre 1.906.694.865 acciones en circulación, para los periodos 31 de diciembre de 2017 y 2018, pagados durante el 2017 y 2018 respectivamente.

		2018	2017
Dividendos pagados	\$	7.017	7.017
Número de acciones en circulación		1.906.694.865	1.906.694.865

A continuación se detalla los accionistas y número de acciones:

Accionistas	No. de Acciones	% Participación
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S	1.334.686.405	70%
Grupo bolívar S.A.	330.768.323	17%
Multinversiones Bolívar S.A.S.	241.240.135	13%
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	1	0%
Inversora Anagrama S.A.S.	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.906.694.865</b>	<b>100%</b>

## NOTA 26. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

		2018	2017
Por valoración y producto de inversiones	\$	22.011	20.645
Dividendos y participaciones		1.983	2.114
Ingresos por intereses		33	314
	\$	<b>24.027</b>	<b>23.073</b>



## NOTA 27. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de las recuperaciones operacionales:

	2018	2017
Recuperaciones riesgo operativo \$	0	5
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	0	6
\$	0	11

## NOTA 28. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	2018	2017
Por venta de propiedades \$	816	0
Rescisión de títulos vencidos y prescritos	7.180	5.952
Arrendamientos	45	44
Otros ingresos	490	496
\$	8.531	6.492

## NOTA 29. Gastos por suscripciones

El siguiente es el detalle de los gastos por suscripciones:

	2018	2017
Rescisiones \$	13.188	14.078
Títulos sorteados	1.341	3.467
\$	14.529	17.545



## NOTA 30. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	2018	2017
Sueldos	\$ 1.306	1.304
Salario integral	91	194
Aportes por salud	118	115
Aportes por pensiones	434	433
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	186	186
Cesantías	272	275
Prima legal	272	275
Prima extralegal	88	87
Prima de vacaciones	110	113
Prima de antigüedad	19	0
Vacaciones	148	150
Bonificaciones	1.136	759
Otros beneficios a empleados	337	189
Horas extras	5	2
Intereses sobre cesantías	29	30
Auxilio de transporte	12	15
	<b>\$ 4.563</b>	<b>4.127</b>

## NOTA 31. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de gastos de administración:

	2018	2017
Impuestos y tasas	\$ 1.495	1.557
Honorarios	495	467
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	109	103
Otros servicios	161	146
Premios de ventas	38	63
Diversos	50	51
Útiles y papelería	178	135
Servicios públicos	108	101
Gastos de viaje	37	53
Seguros	66	75
Legales	23	42
Transporte	29	22
Procesamiento electrónico de datos	36	35
Riesgo operativo	0	18
Gastos promocionales	24	14
Relaciones públicas	11	13
Servicio de aseo y vigilancia	69	51
Donaciones	1	1
Mantenimiento y reparaciones	75	20
Publicidad y Propaganda	0	1
	\$ 3.005	2.968

## NOTA 32. Depreciaciones

El siguiente es el detalle de las depreciaciones:

		2018	2017
Edificios	\$	120	114
Propiedades de inversión		10	10
Equipo informático		3	1
	\$	133	125

## NOTA 33. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		2018	2017
Comisiones por servicios bancarios	\$	1.292	1.084
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		26	29
Diferencia en cambio		(99)	18
	\$	1.219	1.131

## NOTA 34. Provisión para el impuesto sobre la renta y CREE

### 1. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:



		2018	2017
Impuesto de renta corriente	\$	3.638	1.597
Ajuste de periodos anteriores corriente		0	(435)
Sobretasa Renta		236	158
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.874</b>	<b>1.320</b>
Impuesto diferido del año		(2.343)	918
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1.531</b>	<b>2.238</b>

## 2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Capitalizadora Bolívar estipulan que:

En Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.



El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 22.618	\$ 16.220
<b>Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes</b>	<b>8.369</b>	<b>6.488</b>
(Año 2018 - 37% y Año 2017 - 40%)	37%	40%
Gastos no deducibles	257	344
Ingresos de método de participación	(2.451)	(2.458)
Rentas Exentas	(1.058)	(843)
Dividendos no gravados	(734)	(846)
Otros ingresos no gravados	(1.364)	(8)
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	(1.325)	0
Ajuste Base sobretasa de renta	(32)	(48)
Ajuste periodos anteriores Impuesto corriente	0	(435)
Otros conceptos	(131)	44
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>\$ 1.531</b>	<b>\$ 2.238</b>
<b>Tasa Efectiva</b>	<b>6,7%</b>	<b>13,8%</b>

### 3. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	2017	Acreditado (cargado) a resultados	2018
<b>Impuesto Diferido Activo</b>			
Beneficios a Empleados	147	(34)	113
Muebles y Enseres	3	11	14
Cuentas por cobrar	10	(10)	0
Activos fijos diversos	340	(340)	0
Intangibles	8	(1)	7
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 508</b>	<b>(374)</b>	<b>134</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>			
Propiedad Planta y Equipo	(3.721)	739	(2.982)
Valoración títulos renta fija	(910)	878	(31)
Inversiones en Acciones No Grupo	(1.063)	1.063	0
Instrumentos financieros forward	(30)	30	0
Provisiones Cuentas por cobrar	(5)	5	0
Diversos	(2)	2	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (5.731)</b>	<b>2.717</b>	<b>(3.013)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ (5.223)</b>	<b>2.343</b>	<b>(2.879)</b>

	2016	Acreditado (cargado) a resultados	2017
<b>Impuesto Diferido Activo</b>			
Beneficios a Empleados	147	0	147
Industria y Comercio	34	(34)	0
Muebles y enseres	3	0	3
Cuentas por cobrar	10	0	10
Activos Diversos	1	339	340
Intangibles	0	8	8
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 195</b>	<b>313</b>	<b>508</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>			
Propiedad Planta y Equipo	(4.008)	287	(3.721)
Valoración títulos renta fija	(52)	(858)	(910)
Inversiones en Acciones No grupo	(440)	(623)	(1.063)
Instrumentos Financieros Forward	0	(30)	(30)
Diversos	0	0	(30)
Provisiones Cuentas por cobrar	0	(5)	(5)
Diversos	0	(2)	(2)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (4.500)</b>	<b>(1.231)</b>	<b>(5.731)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ (4.305)</b>	<b>(918)</b>	<b>(5.223)</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera La Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12; considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.



#### 4. Impuesto diferido con respecto a inversiones en y asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 La Compañía Capitalizadora Bolívar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en asociadas de \$ 35.954 y 31.523 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

#### 5. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 La Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

##### Ley de Financiamiento

- De acuerdo con lo establecido en la ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguiente es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- Se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.



- Como regla general se determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de casualidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravable a los movimiento financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de casualidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento Tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga su relación de casualidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

## NOTA 35. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2018 y 2017, con partes relacionadas.

- Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas
- El ó los accionistas o beneficiarios reales que posean el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de Capitalizadora Bolívar S.A.
- Las personas jurídicas en las cuales La Compañía sea beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.
- Fundación o entidad sin ánimo de lucro en la que Capitalizadora Bolívar S.A posea una influencia significativa.
- Los administradores de Grupo Bolívar S.A. y de las Compañías integrantes del Grupo Bolívar.

## Compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Bolívar.

		Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores	2018	2017
Disponible	\$	684	0	0	684	1.119
Cuentas por cobrar		0	57	0	57	23
Cuentas por pagar		0	65	0	65	75
Gastos financieros		609	0	0	609	496
Ingreso Arrendamiento		0	36	0	36	35
Gasto Honorarios Junta Directiva		0	0	166	166	180
Gasto ARL		0	20	0	20	20
<b>Total</b>	<b>\$</b>				<b>1.637</b>	<b>1.948</b>

Todas las transacciones antes relacionadas, se realizaron bajo las condiciones generales de mercado.

## NOTA 36. Administración de capital

La Compañía cumplió durante el periodo 2018 y 2017 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

		2018	2017
Patrimonio técnico (1)	\$	86.495	77.316
Patrimonio adecuado (2)		8.418	8.253
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado		78.077	69.063

- i. Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario, este último no puede ser mayor al capital primario.
- ii. Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer La Compañía para cubrir las obligaciones contraídas con sus clientes.

## NOTA 37. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

## NOTA 38. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 1719, de fecha 13 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



CAPITALIZADORA  
**BOLÍVAR**

